



Plan local de seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de la población en las zonas iv y v del Sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTORAS**

Br. Pamela Denisse Álvarez Santa Cruz

Br. Adriana Lucía Reyes Vassallo

**ASESOR**

Dr. Aurelio Ruiz Pérez

**SECCIÓN**

**Ciencias Empresariales**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Control Administrativo**

PERÚ – 2018

## DEDICATORIA

A mis padres Félix y Silvia, por ser los grandes pilares en mi vida, muestra del gran amor de Dios, por su entrega incondicional en mi formación como persona.

A mi esposo David y mi hijo Joaquín, por su apoyo incondicional y por ser la razón de ser cada día mejor.

Adriana

A mis amados padres Ana y Abel por todo su excelente formación hacia mí que hoy me permiten seguir obteniendo más logros en mi vida personal y profesional.

A mi esposo Martin e hija Valentina por brindarme su amor, comprensión y alegría que me impulsan a seguir obteniendo más logros en mi vida.

Pamela

## **AGRADECIMIENTO**

Al señor Ramiro Fernández Bautista, integrante del Programa Barrio Seguro por su invaluable apoyo en brindarnos todas las facilidades necesarias para llevar a cabo la presente investigación.

A la Universidad César Vallejo Sede Chiclayo y a su Escuela de Posgrado, por ser la institución artífice de este gran sueño, y a todos los maestros que compartieron sus amplios conocimientos con nosotros.

A nuestro asesor Dr. Aurelio Ruiz Pérez por su ardua labor como docente y por la motivación brindada hacia presente investigación alentándonos en todo momento en el cumplimiento de nuestros objetivos.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Br. Pamela Denisse Alvarez Santa Cruz y Br. Adriana Lucía Reyes Vassallo egresadas del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificadas con DNI N° y N° 40603789 y 41086401 respectivamente,

### DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE:

1. Somos autoras de la tesis titulada: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN LAS ZONAS IV Y V DEL SECTOR URRUNAGA, JOSÉ LEONARDO ORTIZ.
2. La misma que presentamos para optar el grado de: Maestría en Gestión Pública.
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumimos frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, nos hacemos responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente nos comprometemos a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumimos las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, Agosto de 2018



Br. Pamela Denisse Alvarez Santa Cruz  
DNI: 40603789



Br. Adriana Lucía Reyes Vassallo  
DNI: N° 41086401

## **PRESENTACIÓN**

Señores Miembros del Jurado Evaluador

En concordancia con las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, dejamos a vuestra consideración la tesis cuyo título es:

Plan local de seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de la población en las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz.

Esperando responder a los requisitos de aprobación para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

Señores Miembros del Jurado, estamos convencidas que en base a su alto criterio profesional llegarán a valorar los esfuerzos realizados, la dedicación y perseverancia puestos de manifiesto para, satisfactoriamente, concluir la presente investigación.

También esperamos sus valiosas recomendaciones que permitirán enriquecer las experiencias sobre investigación.

Adriana

Pamela

## ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA	13
1.2. TRABAJOS PREVIOS	17
1.3. TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA	22
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	41
1.5. JUSTIFICACIÓN	41
1.6. HIPÓTESIS	41
1.7. OBJETIVOS	42
<b>II. MÉTODO</b>	
2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	44
2.2 VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN	44
2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	47
2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	49
2.5 MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS	50
2.6 ASPECTOS ÉTICOS	51
<b>III. RESULTADOS</b>	52
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	69
<b>V. CONCLUSIONES</b>	71
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	73

<b>VII. REFERENCIAS</b>	75
<b>ANEXOS</b>	
✓ <b>INSTRUMENTOS</b>	80
✓ <b>VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS</b>	84
✓ <b>ALFA DE CRONBACH</b>	97
✓ <b>FOTOS SOBRE EL ESTUDIO</b>	99
✓ <b>UBICACIÓN DEL SECTOR</b>	100
<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	102
<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	104

## **Resumen**

La investigación realizada sobre plan local de seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de la población en las zonas IV y V del Sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz, tuvo como objetivo determinar el impacto del Plan Local de Seguridad Ciudadana Local en el estado de bienestar de la población en el lugar indicado, enmarcado en el enfoque cuantitativo y descriptivo correlacional, se trabajó con los responsables de la seguridad ciudadana y 367 pobladores como muestra de un total de 8 200, aplicando un cuestionario sobre la percepción de la seguridad ciudadana, luego de la validación y confiabilidad correspondientes. La investigación permitió determinar finalmente que la aplicación del Plan de Seguridad Ciudadana ha tenido resultados ligeramente favorables, como se refleja en la información recopilada de diversas fuentes con credibilidad y veracidad, siendo las percepciones de seguridad en las zonas s IV y V del sector Urrunaga, Chiclayo aun negativas, pese a los cambios realizados, debido al poco tiempo de ser implementadas las estrategias contra la inseguridad y a las deficiencias aun presentes en la cantidad de personal y unidades disponibles, por lo cual las actividades que se tienen que ejecutar dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz para las zonas IV y V del sector Urrunaga, son patrullaje constante por todas las zonas y la participación activa de la población en temas de seguridad.

**Palabras clave:** Seguridad Ciudadana, bienestar, percepción

## **Abstract**

The research carried out on the local citizen security plan and its impact on the wellbeing of the population in zones IV and V of the Urrunaga Sector, José Leonardo Ortiz, aimed to determine the impact of the Local Local Security Plan on the welfare state of the population in the indicated place, framed in the quantitative and descriptive correlational approach, we worked with those responsible for citizen security and 367 inhabitants as a sample of a total of 8,200, applying a questionnaire on the perception of citizen security, after the corresponding validation and reliability. The investigation finally determined that the implementation of the Citizen Security Plan has had slightly favorable results, as reflected in the information collected from various sources with credibility and truthfulness, being the perceptions of security in areas IV and V of the Urrunaga sector, Chiclayo still negative, in spite of the changes made, due to the short time of being implemented the strategies against insecurity and the deficiencies still present in the amount of personnel and available units, for which the activities that have to be executed within the Local Plan of Citizen Security of the Municipality of José Leonardo Ortiz for zones IV and V of the Urrunaga sector, are constant patrols throughout the zones and the active participation of the population in security issues.

**Keywords:** Citizen Security, welfare, perception

## INTRODUCCIÓN

La investigación realizada está dirigida al estudio de la seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de la población en las Zonas IV y V del Sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz.

La investigación para su presentación ha sido organizada por capítulos concatenados y los cuales se describe brevemente.

En el Capítulo I se presenta la introducción desarrollando lo concerniente a la realidad problemática de la investigación, así como los trabajos previos que han servido de base para poder moldear la idea principal de esta investigación, las teorías relacionadas con el tema; asimismo se tiene la formulación del problema y justificación, indicando la hipótesis, los objetivos, general y específicos.

El Capítulo II se refiere al método aplicado en la investigación, señalando el tipo y diseño de investigación, las variables y su operacionalización; las técnicas e instrumentos de investigación aplicados, previa validez y confiabilidad.

En el Capítulo III se tienen los resultados de la investigación presentados según los objetivos formulados.

En el Capítulo IV se presenta la discusión, en el capítulo V, se tienen las conclusiones de la investigación; el Capítulo VI con las recomendaciones.

Se finaliza con las referencias de las fuentes bibliográficas consultadas y los anexos correspondientes, las mismas que se presentan en el capítulo VII.

Adriana  
Pamela

# **I. INTRODUCCIÓN**

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad Problemática

La seguridad ciudadana es esencial para el desarrollo social de las ciudades y el bienestar de la población; por lo que todos los gobiernos en el mundo planifican y aplican diversas estrategias para garantizarla a través de políticas necesarias a cada realidad, además de fortalecer sus instituciones encargadas de ella, buscando una mejora continua debido a que un entorno seguro y protegido es uno de los principales pilares sobre los que se construye una sociedad de bien con perspectivas bien definidas de desarrollo.

Mantener buenos indicadores de bienestar de la población es fundamental y una gran contribución a este es la seguridad que goza una sociedad. Lamentablemente no siempre los indicadores de seguridad ciudadana en los diferentes países son positivos por lo que se convierte en una preocupación latente de los gobiernos de turno asignando recursos económicos y buscando alianzas estratégicas que permitan mejoras visibles para su población.

#### **A nivel internacional**

De acuerdo a una publicación realizada por el Diario ABC Internacional (2015) se elaboró una infografía de los índices de peligrosidad del mundo con los datos del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y de los 196 países del mundo disecionados, 29 de ellos están completamente desaconsejados y desde el 2013 cuando había 21 países en el rango de máximo peligro, la cifra ha seguido aumentando con 11 incorporaciones nuevas a este indicador y son los países de Haití, Nepal, Túnez Eritea, Guinea, Congo, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Sudan del Sur, Arabia Saudita y Yemen; asimismo han salido de la lista países como Irán, Mauritania y Libano (p.15).

Las estadísticas de países como Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia y España, entre otros, han mostrado que si bien durante la segunda mitad del siglo XX su Producto Bruto Interno creció sostenidamente, el nivel de bienestar

medido por indicadores como el nivel de felicidad o de satisfacción con la vida creció en menor proporción o incluso se mantuvo sin variaciones; este fenómeno es conocido como la Paradoja de Easterlin que muestra que, aunque los países con mayores ingresos tienen en promedio un mayor nivel de bienestar alcanzando cierto nivel de ingresos aquel que permite satisfacer necesidades básicas, un aumento en este no necesariamente genera un incremento en la sensación de bienestar (Gestión, 2017,párr.4).

### **A nivel de Latinoamérica**

De acuerdo al Informe Anual de Seguridad Ciudadana del Instituto de Defensa Legal (2016) la delincuencia sigue siendo percibida como uno de los problemas más graves en América Latina; y destaca que de una muestra regional, el 88% siente temor de ser víctima de la delincuencia, el 14% ocasionalmente, el 29% algunas veces y el 43% todo o casi todo el tiempo, datos que demuestran que la percepción de inseguridad alcanza a toda la región.

En América Latina y el Caribe se encuentra altos índices de violencia superando considerablemente a otras regiones en el mundo, con estadísticas preocupantes como que de cada 4 personas asesinadas cada año es brasileña, colombiana, mexicana o venezolana y más de 40 de las 50 ciudades más peligrosas del mundo están ubicadas allí debido a esta dificultad los primeros intentos de los gobiernos nacionales, federales y municipales para eliminar el crimen organizado y la violencia juvenil, que desencadenan en inseguridad ciudadana crítica fueron mucho más duras, estas estrategias nacionales adoptadas en la región incluyeron programas de lucha contra las drogas y de lucha contra las pandillas de los Estados Unidos de América, esperándose que la aplicación más dura de la ley, sanciones más severas y sentencias más largas en las terribles prisiones de la región disuadirían a los narcotraficantes y a los mafiosos pero no resultó como se esperaba (Lauchlan, 2017, p.1).

### **A nivel nacional**

En el Perú el 25,5% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional son víctimas de algún hecho delictivo, asimismo en las ciudades de 20

mil a más habitantes esta cifra alcanza el 27,3%, mientras que a nivel de centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes el 20,4% son víctimas de algún hecho delictivo, según los resultados del último semestre en análisis. En comparación con el semestre similar del año anterior, en las ciudades de 20 mil a más habitantes, esta cifra tuvo una disminución de 1,5 puntos porcentuales además de otra estadística preocupante es que el 87,3% de la población no denuncia el delito del que fue víctima y entre los motivos esta en es considerado como una pérdida de tiempo, desconfía de la misma policía, desconoce al delincuente o porque no se consumó el hecho (INEI, 2018. p.4).

Según la investigación del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) del Barómetro de las Américas 2017, citado en el Diario la República (2018) el Perú se ubica en el segundo lugar del ránking de los países con la tasa más alta de víctimas de la delincuencia, superando sólo a Venezuela donde en la actualidad vive una grave crisis social; mostrando la estadística de que el 33% de los encuestados peruanos sufrió algún tipo de acto delictivo (hurto, robo, extorsión) en los últimos 12 meses (párr.4).

El Perú ha implementado diversas estrategias para combatir la inseguridad nacional como el Programa de Recompensas y la implementación de los mega operativos, que mediante información e investigación buscan encontrar cuáles son las bandas de crimen organizado en el país (El Peruano, 2017, párr.8).

No existe institución del Estado peruano que realice una medición homogénea y constante del nivel de sensación de bienestar de los peruanos y se propone que la entidad llamada a realizar esta medición es el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), que desde hace ya más de una década brinda valiosa información sobre el nivel de vida de los peruanos que en su extenso cuestionario no considera ninguna pregunta sobre la sensación de bienestar y considerar este tipo de interrogantes no generaría un costo adicional considerable ya que actualmente hay muchos ejemplos de ellas que son aplicados en diferentes países en el mundo, en cambio si lograría recoger datos

importantes para la implementación de estrategias de mejora a fin de incrementar el bienestar de la población (Gestión,2017,párr.7).

### **A nivel regional**

El diario La República (2016) informó que la región Lambayeque es pionera a nivel nacional en implementar el programa “Vecindario Seguro por Sectores” junto con la comisaría y la Municipalidad del distrito La Victoria. Estas instituciones unirán esfuerzos para luchar contra la delincuencia y el crimen organizado. En este trabajo multisectorial, el cual comprende el patrullaje integrado, participan agentes del orden, serenazgo de la comuna victoriana y las juntas vecinales que actuarán en seis sectores del distrito victoriano, es preciso señalar que este modelo de seguridad interacciona con la Central de Vigilancia del Municipio victoriano, la cual cuenta con veinte cámaras de video que están a cargo de técnicos, serenos y policías (párr.4).

De acuerdo al diario Lambayeque (2016) manifiesta que a pesar de la aplicación de estrategias para combatir la inseguridad en la región Lambayeque desciende un escalón en percepción de inseguridad, ciudades como Chiclayo salta cuatro escalones y llega hasta el quinto puesto siendo el delito contra el patrimonio la mayor preocupación para los nuevos miembros del Comité Regional de Seguridad (CORESEC, párr.2).

### **A nivel local**

Según las estadísticas de los últimos cinco años obtenidas del portal del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2018), la seguridad ciudadana en el distrito de José Leonardo Ortiz respecto al índice de violencia y criminalidad y percepción de inseguridad viene siendo afectado por el alarmante incremento de hechos delictivos en sus diferentes modalidades; como son: riesgos evidentes que afectan a la integridad física y el patrimonio de las personas, afectando la labor preventiva y disuasiva de la acción municipal, como una alternativa eficiente y operativa ante los múltiples problemas que afectan la paz y tranquilidad ciudadana, desde una perspectiva integral y multisectorial.

La comisaria del sector manifiesta que los delitos más frecuentes denunciados son el robo o intento de robo de dinero, celular o cartera, además señalan que hay un porcentaje de robos que no son denunciados por los pobladores, asimismo se está trabajando en el desarrollo de estrategias para combatir la inseguridad en este sector determinados en el Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Así mismo, en las zonas IV y V del sector Urrunaga, la población, posee un estatus de socioeconómico y cultural moderado bajo, donde la familia, la escuela, la comunidad interactúan en un espacio de socialización precario e históricamente débil. Se vienen aplicando diversas estrategias para ayudar a la población como el Plan Local de seguridad ciudadana.

La investigación tiene como propósito determinar el impacto del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el estado de bienestar de la población de las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz.

## **1.2 Trabajos previos**

Revisadas las fuentes bibliográficas se llegó a determinar la existencia de diversos trabajos de investigación relacionados con la presente.

### **A nivel internacional**

Martínez (2015) en su tesis *Las políticas públicas de seguridad ciudadana. Análisis y propuestas desde la Criminología*, utilizó la técnica del análisis documental en su investigación de las políticas públicas aplicadas en España desde los años de entrada en vigor de la Constitución Española y la elección de sus ayuntamientos democráticos.

Concluyó que:

Las políticas públicas en general, y las de seguridad ciudadana en particular poseen una base y un desarrollo científico que debe seguirse para un correcto desarrollo (p.569).

El desarrollo de las políticas públicas en seguridad debe de seguir un correcto desarrollo para que su aplicación sea eficiente, es decir evitar el plagio de políticas que

pueden estar enfocadas a otras realidades pues no podría generar los mismos resultados a donde se copia por lo que es fundamental sustentar realmente la aplicación de cualquier política pública en seguridad para obtener logros fructíferos en la sociedad donde se apliquen.

### **A nivel de Latinoamérica**

Aguilar (2014) en su tesis *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el Municipio de Santa Bárbara*, se trabajó con una población de 4,211 pobladores de Santa Bárbara y una muestra de 475 de total, la técnica aplicada fue la encuesta a través de un cuestionario como instrumento.

Concluyó que:

La población del municipio de Santa Bárbara tiene garantías de su seguridad y el respeto de sus derechos universales por parte de las autoridades, de igual forma se requiere de la iniciativa de las autoridades para plantear nuevas políticas, programas y estrategias relacionadas con la prevención del delito, el combate de la impunidad y la corrupción a través de generar ambientes favorables para que la población fomente una cultura de denuncia pública ante los órganos competentes (p. 141).

La generación de ambientes favorables para la población es una suma de las políticas planteadas, llevadas a cabo por las autoridades de Santa Bárbara, para asegurar la tranquilidad de los barrios de este municipio, formando asociaciones organizadas con la policía, como por ejemplo, la vigilancia comunitaria, para que así los problemas de seguridad también puedan ser resueltos por los mismos ciudadanos en un trabajo organizado, constituyendo de esta manera una oportunidad ideal para desarrollar relaciones de confianza y un mejor conocimiento de los medios que permiten resolver de manera eficaz los problemas locales en función de las demandas de los ciudadanos, a través de los enfoques de territorialización de la acción policial en el nivel comunal, una acción policial orientada a la resolución de problemas y un enfoque comunitario.

Lozano (2017) en su tesis *Plan de seguridad ciudadana a implementarse en el Cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas durante el período 2014 - 2017*, trabajó con una población de 25,483 habitantes del Cantón Simón Bolívar con una muestra de 381

hombres y mujeres en el rango de edades de 16 a 65 años, de un nivel socio-económico medio, la técnica aplicada fue la encuesta a través de un cuestionario como instrumento.

Concluyó que:

La coordinación del gobierno local y el vínculo comunitario, será un trabajo fundamental, por el bienestar de la familia y una convivencia pacífica que hará en cada uno de los barrios, tener la satisfacción de que sus autoridades trabajan arduamente en mejorar su condición de vida, y que a su vez ellos mantengan el respaldo a las autoridades electas mediante voto popular (p. 90).

Para el funcionamiento de una estrategia como la puesta en marcha de un plan de seguridad ciudadana se hace indispensable la participación de la comunidad y sentir el respaldo y trabajo conjunto entre autoridades y pobladores para mejorar los logros obtenidos en sociedad.

#### **A nivel nacional**

Mejía (2014) en su tesis *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: Un análisis de la Gerencia de Seguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre 2010 y el 2015*, trabajó con una población de 15 a más años de edad víctima de algún hecho delictivo en Lima Metropolitana la técnica aplicó fue la encuesta, a través de un cuestionario.

Concluyó que:

La seguridad es un problema público, en la medida que es una necesidad de la comunidad el que se le provea de seguridad. La seguridad es necesaria para que se puedan efectivizar una serie de derechos de las personas. No solo tienen estos que ver con la vida o integridad física de los ciudadanos, sino también con el respeto a su propiedad. La provisión de seguridad es también necesaria para desarrollar adecuadamente las actividades económicas. Por todo esto, aparece como relevante garantizar la seguridad de la ciudadanía. Para lograrlo, se deben poner en práctica políticas públicas en materia de seguridad que sean adecuadas. El fin de las políticas públicas es solucionar los problemas públicos que se presenten en la sociedad (p.62).

Es importante conocer la orientación de las políticas públicas, a fin de garantizar la seguridad ciudadana; empezando por la descripción y veracidad de la información proporcionada a la ciudadanía acerca de las cifras, zonas, frecuencia de los delitos cometidos y la elaboración de planes de acción contra la delincuencia, utilizando los datos de fuentes confiables públicas y privadas. Esto, va a permitir que la población se encuentre alerta y pueda prevenir toda clase de delitos que atenten contra su seguridad.

Vivas (2017) en su tesis *Gestión pública y seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2016*, trabajó con una población y muestra constituida por 78 trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho; la técnica que aplicó fue la encuesta utilizando como instrumento el cuestionario.

Concluyó que:

Se determinó que la relación entre las variables obteniéndose una relación rho de Spearman = 0.586 entre la variable gestión pública y la variable seguridad ciudadana indicando que hay una relación directa, con un nivel de correlación moderada, además se obtuvo un nivel de significancia de  $p = 0.000$  indica que es menor a  $\alpha = 0.05$ ; lo cual permite señalar que la relación es significativa (p.73).

La gestión pública tiene una relación directa con la seguridad ciudadana, es decir si la gestión pública es de calidad y muy eficiente también lo será la seguridad ciudadana, asimismo si esta es deficiente se verá reflejado en una mala seguridad ciudadana por lo que es importante y esencial tener una Gestión pública eficaz, eficiente y de calidad.

### **A nivel regional**

Sánchez (2017) en su tesis *Las juntas vecinales y su contribución en la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Monsefú*, trabajó con una población y muestra constituida 386 personas de las Juntas Vecinales de dicho distrito; la técnica que aplicó fue la encuesta utilizando como instrumento el cuestionario.

Concluyó que:

Se comprueba que las juntas vecinales son un brazo de apoyo a la contribución de la mejora de la seguridad ciudadana, gracias a su participación estratégica tanto en su ubicación como en los horarios de actuación, lo que ha permitido ser un brazo de apoyo para la Policía Nacional del Perú y de esta manera combatir el flagelo de la delincuencia (p. 80).

La cooperación estratégica de la población con la Policía Nacional del Perú a través de las juntas vecinales conlleva a muy buenos resultados para la mejora de la seguridad ciudadana por lo que se debe seguir impulsando este tipo de estrategias en beneficio de los ciudadanos.

Gamarra (2016) en su tesis *La seguridad ciudadana y el control del pandillaje en la urbanización Quiñones a través de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Chiclayo*, trabajó con una población y muestra constituida por 124 pobladores de las Juntas Vecinales de dicho distrito; la técnica que aplicó fue la encuesta utilizando como instrumento el cuestionario.

Concluyó que:

En la seguridad ciudadana, el eje principal son los ciudadanos; por tanto, la seguridad ciudadana es un pilar fundamental para la convivencia pacífica y democrática de las personas; pero en el sector de la Urbanización Quiñones no se da este servicio por ello existen personas al margen de la ley, generando malestar, asociado a otros fenómenos como la drogadicción, el alcoholismo, situaciones que incomodan a los vecinos (p.114).

La percepción de la inexistencia de una autoridad promueve el desorden y la violencia, como en el sector de la Urbanización Quiñones que tiene serios problemas en seguridad ciudadana por falta de la presencia de las autoridades que finalmente pueden conllevar a problemas mucho más graves por lo que se hace necesario cambiar este tipo de situaciones.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Teoría del conflicto**

Romero (2005) define al conflicto como parte natural de nuestra vida. Desde que el hombre apareció en la Tierra ha enfrentado el conflicto y ha ideado formas de solución desde las más primitivas hasta las más elaboradas en los tiempos actuales.

A lo largo de toda la historia, los conflictos se han resuelto típicamente en dos formas: violenta y pacífica o amigable. Entre estos dos extremos se dan matices intermedios que conjugan ambas formas.

Según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, la palabra CONFLICTO procede de la voz latina CONFLICTUS que significa lo más recio de un combate. Punto en que aparece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición, combate. Implica posiciones antagónicas y oposición de intereses.

Para definir el conflicto es necesario tener claro que para que se produzca un conflicto, las partes deben percibirlo, es decir, sentir que sus intereses están siendo afectados o que existe el peligro de que sean afectados.

El conflicto es un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses (Robbins, 1994)

#### **1.3.2. Teoría del delito**

La revista Legis.pe (2018) define a la teoría del delito como un instrumento conceptual que nos permite establecer cuáles son las características generales que debe reunir una conducta para ser calificada como hecho punible. La teoría del delito se ocupa de elaborar un sistema conceptual a través del cual se analizan todas las conductas delictivas. La importancia de la teoría del delito radica en su función garantista, ya que se erige como una barrera frente a la intervención violenta del poder penal, pues permite ofrecer criterios válidos a los jueces para los supuestos que se presenten, y permite, por tanto, garantizar predictibilidad en las resoluciones que se emitan.

La teoría del delito cobra especial relevancia en diferentes etapas del proceso penal, como cuando la fiscalía debe decidir, al finalizar la investigación preliminar, archivar o formalizar la investigación, en cualquier caso debe determinar si hay delito o no, y para eso debe conocer la teoría del delito o en la etapa intermedia, ya que el artículo 344.2 del Código Procesal Penal establece que el fiscal puede solicitar el sobreseimiento cuando el hecho sea atípico, o concurra alguna causa de justificación o exculpación, para lo cual requiere aplicar la teoría del delito.

### **1.3.3. Teoría de la agresión**

Tomás (2014), afirma que la característica más sobresaliente de la conducta agresiva es el deseo de herir. Aunque la agresión no siempre está completamente bajo el control de quien la ejerce ya que existen elementos que sobrepasan el control consciente. Algunas señales que se pueden observar en el ámbito escolar para conocer cuando se está dentro de personalidades agresivas son las siguientes: utilizan la agresión de forma generalizada de respuesta ante situaciones adversas de la vida cotidiana, las conductas agresivas adoptan diferentes formas, como empezar peleas, hacer daño, pegar con la mano, dar patadas, e incluso agredir verbalmente, las personas que son muy agresivas tienden a ser antisociales en varios aspectos.

Las teorías de la agresión se definen como:

Teorías Activas: todas aquellas que proponen el origen de la agresión en los impulsos internos del sujeto.

Teorías Reactivas: aquellas que consideran que el origen de la agresión hay que buscarlo en el medio ambiente que rodea al sujeto y consideran la agresión como una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales o hacia la sociedad en su conjunto.

### **1.3.4. La seguridad ciudadana**

La Defensoría del Pueblo (2011), define a seguridad ciudadana como un conjunto de acciones o medidas destinadas a preservar la vida, la integridad o la propiedad de las personas entre otros derechos constitucionales (p. 87).

La seguridad ciudadana es un derecho, un bien común que se articula mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de

otras organizaciones públicas y busca asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes (La República, 2014, párr.2).

La seguridad como un derecho se enmarca a la constitución y su conjunto de leyes en cada país, para garantizar el bienestar y tranquilidad que todo ciudadano merece para el desarrollo normal de su vida en un determinado espacio bajo el régimen de un gobierno regulador para garantizar su bienestar. Asimismo, la seguridad como un bien común se refiere a la prioridad que el Estado le da a la seguridad ciudadana por la gran importancia que significa para cada país.

La seguridad es esencial para la obtención de salud, paz, justicia, y bienestar. Afecta la libertad de las personas para salir de sus hogares, caminar solas, y proveer para sí mismas y sus familias sin miedo (Porter & Stern, 2017).

Según el Informe Regional de Desarrollo Humano, la seguridad ciudadana es una condición necesaria para el desarrollo humano; y viceversa, el desarrollo humano condiciona la seguridad ciudadana. En efecto, sin seguridad ciudadana, que protege un núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones. Además, las amenazas a la seguridad ciudadana pueden impactar también a las personas no directamente afectadas e incluso a las generaciones futuras. Más aún, algunas formas de violencia no son hechos aislados, sino que se presentan de manera recurrente en la vida de las personas, lo que tiene un efecto sostenido de socavamiento de libertades y capacidades (p.8).

La provisión de seguridad es una responsabilidad dada constitucionalmente al Estado en sus tres niveles de gobierno; quien debe asegurar y mantener el estado de bienestar de todos los ciudadanos de una localidad a través de políticas públicas idóneas y suficientes. Según Roth, las políticas públicas de seguridad son un conjunto conformado por uno o varios objetivos estratégicos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son abordados, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática, situación que implica asumir una cultura de

seguridad preventiva, tomando las medidas necesarias para su autoprotección de acuerdo a sus capacidades presupuestales. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo considera a la seguridad como un bien público y, por lo tanto, insiste en la responsabilidad irrenunciable del estado para proveerla (PNUD, 2013).

El sistema de justicia es un componente esencial para la consolidación del Estado de Derecho y para hacerle frente al delito de manera justa y eficiente. A pesar de las reformas llevadas a cabo en las últimas décadas, la falta de confianza en el sistema de justicia sigue siendo un reto en la región. La politización de los tribunales ha limitado la consolidación del Estado de Derecho y el funcionamiento imparcial de la justicia, y ha contribuido a la corrupción. Los sistemas de justicia siguen demostrando inhabilidad para resolver los casos que llegan ante los tribunales y para generar medidas cautelares alternativas a la prisión preventiva. Los índices de impunidad siguen siendo muy altos en algunos de los países de la región. Para ciertos sectores de la población, el acceso a la administración de justicia sigue siendo limitado por razones sociales, económicas, culturales e institucionales. La construcción de vínculos estratégicos con los ciudadanos y la sociedad civil organizada incrementa la probabilidad del éxito, la legitimidad y, por ende, la durabilidad de las reformas al sistema judicial (PNUD, 2017).

### **Tenemos dos tipos de seguridad ciudadana:**

#### **a) Seguridad real**

La seguridad real está relacionada principalmente con el riesgo de ser víctima de delitos, que en la actualidad están registrados por numerosas estadísticas de fuentes autorizadas (Club Seguridad Viro,2018,p.1).

#### **b) Seguridad percibida**

La sensación personal de ser potencialmente víctima de un delito), hay muchos factores que pueden incidir en los resultados. Las diferencias de género, edad y nivel de educación influyen en la percepción de la seguridad (o mejor dicho, de inseguridad), además de la ubicación en el territorio (Club Seguridad Viro,2018,p.1).

Las personas residentes en territorios con menor densidad de población, donde las relaciones con los vecinos son más estrechas y el control es mayor, se sienten más seguras que quien vive en áreas metropolitanas, donde por lo general el ritmo de vida es más frenético.

Si la percepción es la sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos, la percepción de seguridad es aquello que mide la sensación del ciudadano frente a condiciones de seguridad o inseguridad en su entorno, tanto desde el punto de vista emocional (miedo, rabia, ansiedad, etc.), como institucional (desconocimiento, desconfianza, incertidumbre, etc.), todo enmarcado en sus entornos de vida. Por tanto, la percepción de seguridad es un aspecto de la política pública porque afecta positiva o negativamente a la calidad de vida, al comportamiento de los ciudadanos, al atractivo y la competitividad de la ciudad. Consecuentemente, la percepción de inseguridad genera deterioro urbano y de la imagen de la ciudad, aumento de mecanismos ilegales de autoprotección utilizados por la comunidad para su seguridad en el espacio público o su entorno y ruptura de la solidaridad y la percepción de seguridad. Está principalmente relacionada con el delito, el conflicto y la organización del espacio o el entorno porque la interacción de los individuos con su entorno es constante y, en ella, territorio y colectividad se modifican mutua y constantemente, en este juego de equilibrio, en esta dinámica, la sensación de seguridad es una pieza clave para entender el uso del espacio público, además de un indicador muy importante de la calidad de vida de las personas (Sánchez,s.f.,p.2).

La Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, considera como percepción de inseguridad, a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, moto taxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses) (INEI,201,p.3).

La Seguridad Ciudadana, como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende, la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales, por experiencias anteriores, propias o de su

entorno y la situación coyuntural crea sensaciones de inseguridad en las personas, a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población, es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras.

### **1.3.5. Dispositivos legales en relación a la seguridad ciudadana**

La Presidencia del Consejo de Ministros del Gobierno del Perú (2013) indica que el término seguridad ciudadana, como bien jurídicamente protegido en nuestro ordenamiento jurídico, fue recogido a nivel constitucional en el artículo 195° del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política de 1993. A partir de allí, recién se considera dentro de nuestro ordenamiento jurídico el término “Seguridad Ciudadana” puesto que el artículo 195° de nuestra Constitución Política indicaba que “la ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana”.

Posteriormente, la reforma constitucional del 2002 (Ley N° 27680 del 07 de marzo de 2002), modifica el Capítulo referido a la Descentralización, por lo que los Departamentos se convierten en Regiones y el artículo 197° es reemplazado por el artículo 195° que introduce el siguiente texto: “Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”; es decir, con esta modificación constitucional podemos observar que se incluye la participación vecinal en el desarrollo local, así como el liderazgo de las municipalidades en la seguridad ciudadana con la cooperación de la Policía Nacional y en virtud de esta disposición constitucional, la seguridad ciudadana es incorporada dentro de Ley Orgánica de Municipalidades, pues en su artículo 85° se menciona como función específica exclusiva de las Municipalidades Provinciales “Establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la PNP.”

Leyes y normas en relación a la seguridad ciudadana de acuerdo a La Presidencia del Consejo de Ministros del Gobierno del Perú (2013):

**a) Normas sobre el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**

- 1) Constitución Política del Perú – Art. 01°, 02°, 44°, 166°, 190°, 191°, 194° y 197°.
- 2) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – Ley 27933.
- 3) Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Decreto Supremo N° 012-2003-IN

**b) Leyes complementarias**

- 1) Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (artículos 10°, 30° y 61°)
- 2) Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (Artículos 22°, 26°, 53°, 73°, 85°, 106°, 107°, 145°, 157°, 161°).
- 3) Ley 27934.- Ley que regula la intervención de la Policía Nacional y el Ministerio Público en la investigación preliminar del delito.
- 4) Ley 27935.- Ley que modifica artículos de la Ley N° 27030 (Ley de ejecución de las Penas de Prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres)
- 5) Ley 27936.- Ley de condiciones del ejercicio de la legítima defensa
- 6) Ley 27937.- Ley que modifica los artículos N° 366° y 367° del código penal
- 7) Ley 27938.- Ley que autoriza la asignación en uso de los bienes incautados en caso de delitos de secuestro o contra el patrimonio, cometidos en banda.
- 8) Ley 27939.- Ley que establece el procedimiento en casos de faltas y modifica los artículos 440°, 441° y 444° del código penal.
- 9) Ley N° 27908 Ley de Rondas Campesinas.
- 10) Ley N° 29611 que modifica la Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- 11) Decreto Legislativo N° 1148 Ley de la Policía Nacional del Perú (Artículos 2°, 3°, 9°, 10°, 11°, 16°, 31°, 37°, 54° y 57° y Segunda Disposición Complementaria Transitoria).
- 12) Código Penal Decreto Legislativo N° 635 (artículo 377°).

- c) Directiva N° 002-2008-IN/0101.01 Procedimientos para la Selección de Secretarios Técnicos de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.
- d) Directiva N° 008-2008-IN/0101.01 Procedimientos para la formulación, aprobación y evaluación de los Planes de seguridad ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana.
- e) Decreto Supremo N° 002-2009-IN Modifican artículo 15° del D.S. N° 010- 2008-IN mediante el cual se promulgó el Reglamento de Ascensos para Oficiales de la Policía Nacional del Perú.
- f) Directiva N° 01 -2009-DIRGEN-PNP/EMG Lineamientos para la efectividad en la ejecución del Patrullaje Local Integrado, entre La Policía Nacional Del Perú y Los Gobiernos Locales.

### **1.3.6. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**

De acuerdo al Ministerio Interior del Perú (2018) el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el conjunto interrelacionado de organismos del Sector Público y la Sociedad Civil, y de normas, recursos y doctrina; orientados a la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, así como a garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Dicho sistema tiene por finalidad coordinar eficientemente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

El Ministerio del Interior del Perú (2018) indica que en el Art. 2° del Título I del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado con Decreto Supremo N° 012-2003-IN existen los principios para el cumplimiento de su objeto que guía su organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y son siguientes:

1. **Legalidad.** - Sus actividades se realizarán en el marco de la Constitución Política del Perú, las leyes de la República, con absoluto respeto a los derechos humanos.

2. **Coordinación e integración.**- Para articular y unificar esfuerzos entre los órganos del Sector Público y la comunidad organizada con el propósito de lograr el desarrollo de acciones comunes e integradas.
3. **Supervisión y control ciudadano.**- Para desarrollar mecanismos de control y vigilancia ciudadana respecto del quehacer de los organismos del Sector Público y Gobiernos Locales.
4. **Transparencia funcional.**- Para mantener una total transparencia en las actividades del Sistema, evitando injerencias político-partidarias o de otra índole.
5. **Participación Ciudadana.**- Con el fin de motivar a la comunidad para que apoye activamente el esfuerzo multisectorial por mejorar la seguridad local.
6. **Prevención.** El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana debe priorizar y desarrollar las políticas multisectoriales preventivas del delito, planificando sus programas, así como actuando de manera inmediata y permanente.
7. **Solidaridad.** Las instancias y organismos que componen el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana deben actuar de manera comprometida en función a los fines y objetivos del SINASEC, en plena colaboración y ayuda mutua.

#### **1.3.4. Plan Nacional de seguridad ciudadana**

El Ministerio del Interior del Perú (2013) indica que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018 fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) en sesión del 12 de julio de 2013 Aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-IN como Política Nacional del Estado Peruano el 28 de julio de 2013.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 propone una visión, una misión y seis (6) objetivos estratégicos.

## **Visión**

Visión al 2018 es lograr que el Perú sea un “País seguro, inclusivo, moderno, al servicio de las personas, donde los peruanos desarrollan sus máximas potencialidades”.

## **Misión**

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil que establece las políticas, estrategias y acciones orientadas a garantizar la seguridad, paz y tranquilidad a nivel nacional. Para ello, coordina eficientemente la acción del Estado y promueve la participación ciudadana.

## **Objetivos estratégicos**

- 1) Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
- 2) Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- 3) Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.
- 4) Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- 5) Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.
- 6) Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

### **1.3.5. Plan Distrital de seguridad ciudadana de Chiclayo**

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, es un instrumento de gestión local que promueve la coordinación e integración entre los organismos del sector público y la comunidad, que permitirá reducir la criminalidad y la violencia en el distrito Chiclayo, desde una óptica integral y multisectorial.

## **Visión**

Hacer de nuestra Provincia de Chiclayo, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida de las personas residentes y de los turistas nacionales y extranjeros que visiten Chiclayo.

## **Misión**

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chiclayo, planifica, dirigirá, coordinará, controlará y desarrollará las iniciativas, planes y proyectos necesarios para la prevención y reducción de la violencia e inseguridad que le permita a los vecinos y visitantes de la provincia vivir con tranquilidad y en situación de paz pública, a través de un trabajo articulado, promoviendo la participación y coordinación de los sectores públicos y privados presentes en la provincia, a fin de asegurarla reducción de la inseguridad en su ámbito jurisdiccional en el año 2017.

## **Objetivo General del Plan Distrital de seguridad ciudadana de Chiclayo**

Trabajo mancomunado de todos los miembros del comité de seguridad ciudadana contando como aliado activo a la comunidad, con la finalidad de contribuir y garantizar la tranquilidad social y consecuentemente reducir los índices de criminalidad y delincuencia común en todas sus modalidades mejorando, de esta manera los niveles de seguridad ciudadana en la provincia de Chiclayo.

### **1.3.6. Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito De José Leonardo Ortiz**

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 para el Distrito De José Leonardo Ortiz, es un documento Técnico de gestión que contribuye a la articulación de la Política Distrital de Seguridad Ciudadana y refleja el firme compromiso de cada una de las Autoridades miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el firme esfuerzo de poder lograr un distrito más seguro y a la vez con una población cada vez más comprometida en la Seguridad Ciudadana (Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz,2017,p.9).

## **Visión**

Hacer de nuestro Distrito “José Leonardo Ortiz” un distrito modelo en seguridad ciudadana, seguro y ordenado que cuente con un Sistema de Seguridad Integral con tecnología de última generación que garantice la inmediata atención de situaciones de emergencia. Contar con colaboradores eficientes que aseguren el óptimo cumplimiento de las normas de convivencia, normas municipales contribuyendo a mejorar la calidad de la vida de los vecinos leonardinos. Hacer de nuestra juventud leonardina un apoyo principal en el tema de Seguridad Ciudadana.

## **Misión**

Desarrollar iniciativas, planes y proyectos de prevención y reducción de la violencia e inseguridad ciudadana con los cuales se da la participación activa de las instituciones públicas, privadas y la sociedad en conjunto a fin de asegurar la convivencia pacífica, erradicando la corrupción, la violencia y la delincuencia. Tener respuestas inmediatas ante estos hechos con la única finalidad de lograr la tranquilidad y seguridad de los vecinos del distrito de José Leonardo Ortiz. Estas acciones se realizarán con la participación activa del Presidente de CODISEC, la Gerencia de Seguridad Ciudadana representado por el Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional, Sub Prefectura, Ministerio Público, Educación, Salud, Población Organizada (Junta Vecinales) a fin de contribuir a mejorar la situación en paz pública y el bienestar de nuestros vecinos.

### **a) Objetivo General del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito De José Leonardo Ortiz**

Disminuir los índices delincuenciales, en coordinación con la Policía Nacional en función a un trabajo permanente con la población organizada en juntas vecinales y serenazgo; hasta alcanzar estándares aceptables que permitan a la población desarrollar sus actividades con total normalidad, tendiente, siempre al desarrollo sostenido del distrito.

### **b) Objetivos específicos del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito De José Leonardo Ortiz**

1. Procurar una coordinación permanente con las autoridades integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, que permita lograr la colaboración de todos ellos para alcanzar el objetivo principal.
2. Mantener organizado convenientemente, bajo un riguroso sistema de selección, al personal que presta servicios en Serenazgo bajo las ordenes de la Sub Gerencia, que se emitan gradualmente informes de las labores que se realizan, los mismos que deben ser canalizados bajo estricto conducto regular, se deben emitir directamente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y esta a su vez al Comité Distrital y de esta forma velar por la honestidad, preparación y disciplina como herramientas básicas para el desarrollo de su trabajo.
3. Disminuir gradualmente, bajo estrategias conjuntas trazadas en coordinación con la Policía Nacional del distrito; los niveles de inseguridad en el distrito, incidiendo en la identificación de las personas y lugares que representen peligro a la sociedad.
4. Colaborar abiertamente en la creación de un mayor número de Juntas Vecinales permanentes, de tal forma que constituyan el pilar fundamental sobre el que se sienta la seguridad ciudadana de la población, bajo el concepto de Participación Vecinal.
5. Generar la adquisición de equipos electrónicos de última generación que permitan la instalación de cámaras para video vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva, adecuando una Central de Emergencias cuya sede se encontraría en la Comisaria PNP de José Leonardo Ortiz, para la descentralización de las comunicaciones y viabilizar las intervenciones oportunas entre cualquier eventualidad.
6. Implementar con apoyo logístico a las Juntas Vecinales permanentes, mediante lo cual se reunirá el Comité en pleno para elaborar la documentación correspondiente para canalizar directamente al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) para la atención a nuestros pedidos.

7. Debemos promover el patrullaje a pie como herramienta importante para contrarrestar la delincuencia en la jurisdicción del Distrito, distribuyendo parejas de personal de Serenazgo en los parques y en las zonas críticas para desarrollar una doble función, primero el evitar que deterioren las obras hechas por la Municipalidad y segundo evitar la presencia de personas de mal vivir en la zona de su responsabilidad.

## **b) Estrategias**

Para el objetivo general

1. Repotenciar la Seguridad Ciudadana mediante las acciones de patrullaje preventivo y operativo con unidades móviles con su respectivo chofer de Serenazgo de la Municipalidad Distrital, con apoyo de las Juntas Vecinales; y personal policial para garantizar la intervención si el caso lo fuera.
2. Reducir la delincuencia común en todas sus modalidades, mediante un trabajo integral sostenido para contribuir a la tranquilidad ciudadana.
3. Lograr un mayor acercamiento a la comunidad.
4. Desarrollar las actividades programadas dentro de nuestro Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.
5. Apoyar el trabajo que viene realizando los efectivos policiales en su lucha contra la delincuencia, mediante el Patrullaje Integrado.
6. Realizar acciones cívicas en los lugares menos favorecidos de la localidad en coordinación con la Policía Nacional y Ministerio Público, Sub Prefectura, Salud, Educación.
7. Fortalecer la conformidad y el trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y de Las Juntas Vecinales.
8. Realizar rondas mixtas Serenazgo- Policía Nacional y Juntas vecinales, en horarios inopinados, promoviendo como baluarte específico el trinomio: POLICÍA NACIONAL – MUNICIPALIDAD – JUNTAS VECINALES.

### **Para los objetivos específicos**

1. Garantizar el respeto de los Derechos Humanos.
2. Mejorar las acciones de inteligencia en todos los campos operativos, intensificando el patrullaje integrado con la finalidad de lograr mayor presencia de Serenazgo y Policía Nacional en el distrito, buscando el apoyo y acercamiento al ciudadano y recepción de informaciones que puedan ser explotadas policialmente, reforzando y coadyuvando la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las Juntas Vecinales, así como apoyando a la conformación de un mayor número.
4. Formular un estudio multisectorial que permita endurecer las penas para los vehículos menores que no porten o posean placas de rodaje, moto taxis con equipos de sonido a alto volumen alarmado a la población, y así reducir el empleo de estos vehículos en acciones delincuenciales.

### **Metas**

1. Plan de Seguridad Ciudadana.
2. Crear un centro de readaptación social productiva, para jóvenes con problemas de pandillaje, generando actividad empresarial responsabilidad social; a través de taller en carpintería en madera y metálica, computación, artesanía, gestión empresarial, formación pre militar y reconversión cristiana, apoyado en su actividad empresarial en compras públicas temporales. (Ministerio Público).
3. Crear un observatorio de criminalidad para el distrito.
4. Activar una Central Telefónica de Emergencias.
5. Realizar talleres anuales a la sociedad organizada sobre acciones de seguridad ciudadana.
6. Realizar operativos focalizados semanales, quincenales o anuales.
7. Realizar campañas de concientización, brindando capacitación sobre seguridad ciudadana en colegios, postas médicas, asociaciones, agentes municipales y gobernación.

## **Propuesta de Acción**

1. Coordinación interinstitucional, para delimitación de competencias, funciones, roles, establecer las condiciones adecuadas mediante documentos de compromiso en materia de seguridad ciudadana, de las instituciones involucradas.
2. Formular el plan de seguridad ciudadana viable y financiada, teniendo como base la ley, el Sistema y Reglamento de Seguridad Ciudadana.
3. Formular los proyectos y programas de seguridad ciudadana de acuerdo al Plan de Seguridad, a través de la cooperación internacional.
4. Erradicación de la prostitución clandestina y de los consumos de drogas con la participación de las organizaciones vecinales en los sectores críticos del distrito de José Leonardo Ortiz.
5. Recuperación de espacio público (canchas deportivas Losas, parques, lugares de sana distracción).
6. Iluminación de parques, Avenidas, Calles, pasajes, losas, lozas deportivas.
7. Instalación del servicio de internet en colegios nacionales, cámaras de vigilancia.

### **1.3.7. La participación ciudadana**

La participación ciudadana es la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socio estatales que pueden o no estar definidas por la ley y que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana. En el sector de la seguridad pública la participación ciudadana consiste en sumar esfuerzos y trabajo de la sociedad hacia las funciones que desempeña el Estado en materia de seguridad pública, pasando así de una administración centralizada y unilateral a otra abierta y democrática con la colaboración de la ciudadanía”. El involucramiento de la sociedad radica en la idea de que no solo el Estado es quien debe intervenir en materia de seguridad pública, sino que esparte de todos los sectores sociales (Sánchez,2015,p.23).

### **1.3.8. Bienestar Social**

García (2011), afirma que bienestar el estado por el cual una persona se siente satisfecha con su vida (p.56).

El bienestar social es el conjunto de factores que precisa una persona para sentirse satisfecha, gozando de una buena calidad de vida. Aunque son heterogéneos y pueden variar de una persona a otra, a factores como: contar con un empleo digno, disponer de recursos económicos suficientes o tener acceso a la educación y a la sanidad, se les considera los pilares básicos para poder sustentar una sólida estructura de bienestar social (Edén, 2018, párr.2).

De acuerdo a Significados (2017) indica que se denomina bienestar social al conjunto de factores que se conjugan para que los integrantes de una sociedad puedan satisfacer sus necesidades fundamentales y, en consecuencia, tener óptimos niveles de calidad de vida (párr.3).

Según lo indicado por Edén y Significados se puede decir que el bienestar no depende solo de un factor ya que son un conjunto de factores y situaciones que deben darse para considerar que se goza de bienestar social, además de poder variar de un individuo o de una comunidad a otra de acuerdo a la situación actual que se encuentren.

#### **a) Responsable del bienestar social**

Debido a que tiene en sus manos la organización de los recursos para que la sociedad pueda disfrutar del ansiado bienestar social, al Estado se le considera el máximo responsable de su consecución e implantación; para ello, los diversos gobiernos deben poner en marcha políticas y medidas sociales que promuevan el bienestar de todos y cada una de sus ciudadanos y para lograr el bienestar social es necesario que desde las más altas instancias de una sociedad o país se pongan los medios y recursos necesarios para: distribuir los distintos bienes: económicos, naturales, de infraestructuras de un modo eficiente y justo; garantizar el acceso a los servicios básicos, como son la educación o la sanidad lograr el correcto desarrollo de estos servicios con el fin de alcanzar los niveles de calidad más altos posibles y promover entre los ciudadanos el acceso a actividades culturales y de ocio (Edén, 2018, párr.6).

#### **b) Determinación del bienestar social de una comunidad**

Son diversos los factores que ayudan a determinar si los habitantes un país o comunidad han logrado alcanzar un nivel suficiente de bienestar social, algunos son puramente económicos y otros relacionados con otras cuestiones, como la salud o la

educación: el Producto Interior Bruto (PIB), la renta per cápita, la esperanza de vida ,el porcentaje de personas con estudios superiores, el uso de la nuevas tecnologías y eventos culturales: libros publicados, películas rodadas, número de museos activos, etc.

El bienestar también influyen factores de índole social, como el acceso al sistema de salud, el nivel de la educación, la sensación de seguridad, la libertad ciudadana, la igualdad, la justicia social, un medio ambiente saludable y la posibilidad de realización personal de sus integrantes. En este sentido, el bienestar social va de la mano con el desarrollo humano (Significados, 2017,párr,4).

### **c) El papel de la sociedad**

Además de los distintos aparatos del estado, la sociedad civil también juega un papel importante en la consecución, mantenimiento y, sobre todo, en el desarrollo y mejora del bienestar social. Para ello debe reflexionar sobre sus necesidades presentes y futuras, el nivel conseguido y las posibilidades reales de mejorarlo a corto y medio plazo. Una sociedad preocupada por su bienestar social debe ser crítica con el actual sistema y reivindicar mejoras, siempre dentro de las posibilidades de cada país, región o comunidad y usando el sentido común (Edén, 2018, párr.10).

De acuerdo a la teoría desarrollada anteriormente se puede indicar que el bienestar social es objetivo ya que se le asignan indicadores sociales o económicos para determinar si tienen un bienestar social positivo; pero hay que considerarse también que no deja de ser subjetivo porque va a depender de cada individuo da una valoración a su situación actual y de los servicios que goza que para unos puede valorar como bueno y otro considerarlo pésimo a pesar de recibir de forma conjunta con las mismas características.

### **d) Estado de Bienestar**

Se denomina Estado de Bienestar al conjunto de acciones y ejercicios por parte del Estado (a través del Gobierno) en la búsqueda de una mayor atención a la redistribución y bienestar general de la población y en ciencias sociales, el estado de bienestar se basa en el ejercicio de la función pública, es decir, la intervención del estado en la economía y sociedad, para una mayor redistribución de la riqueza que mejora las condiciones socioeconómicas y de salud de la población. El concepto de bienestar se inicia en el siglo XIX en relación a las condiciones laborales y reivindicaciones de los trabajadores, y

guarda gran relación con los movimientos obreros, el establecimiento del liberalismo y nacimiento de los partidos socialdemócratas, después de la II Guerra Mundial, los países occidentales implementaron un modelo Keynesiano de economía mixta, a través de los cuales la población pudiera mejorar sus condiciones de vida y crear una clase media que diera estabilidad a la economía y sus países (Economipedia,2015,párr.6).

#### **e) El Bienestar Social de la Población como Política de Estado**

El Bienestar Social está definido en función de diversos factores entre ellos la equidad en la distribución del ingreso y logro de oportunidades para todos, el mismo está influido determinantemente por las capacidades y habilidades de los individuos, donde los análisis y las políticas distributivas deben enfocarse en lograr la igualdad en términos de capacidades en educación, salud, alimentación, seguridad y erradicación de la discriminación, delincuencia, extorsión entre otros (Mesino,s.f.p. 13).

La importancia de las percepciones es especialmente importante en un estudio y la medición de la felicidad y bienestar de la población, considerando que además al juzgar nuestro bienestar personal, también valoramos el bienestar de los que nos rodean (Morrón,2017, p.1).

#### **f) Pobreza y bienestar social**

La pobreza tiene diversas definiciones según el enfoque subjetivo u objetivo, asimismo puede ser pobreza monetaria utilizando las líneas de pobreza o por necesidades básicas insatisfechas como salud, educación, vivienda, alimentación, entre otros pero en forma general se puede definir como incapacidad para satisfacer sus necesidades fundamentales que le permitan desarrollar una vida normal (INEI, 2017,p.3).

Considerándose el bienestar social como el conjunto de factores que permiten a una sociedad tener un grado de satisfacción positivo como por ejemplo salud, educación, seguridad, y los demás que involucre sus condiciones de vida (Edén, 2018, párr.2).

Ciertamente analizando la relación entre pobreza y bienestar social podemos determinar que no puede haber bienestar social con pobreza, ya que siendo esta última incapacidad para satisfacer sus necesidades básicas no se tendrá un grado de satisfacción de bienestar social positivo, ya que para lograrlo tendría que tenerse una buena educación, salud y condiciones de vida favorables lo que es contrario a la pobreza.

Según los datos del INEI (2017) indican que el Perú ha reducido considerablemente sus pobres las últimas dos décadas, sin embargo aún tiene un alto índice de pobreza tanto monetaria como necesidades básicas insatisfechas y unos de sus 17 objetivos para el 2021 es la reducción de esta.

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Cuál es el impacto que genera la aplicación del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el estado de bienestar de la población de las zonas IV y V del sector Urrunaga?

#### **1.5. Justificación**

La presente investigación está referida a la seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de la población de las zonas IV y V del sector Urrunaga y se justifica porque encamina a resultados relevantes para el análisis y desarrollo de estrategias de seguridad ciudadana y el beneficio generado en la población del país.

La seguridad ciudadana con el bienestar de la población es de suma importancia en la actualidad y los seguirá siendo en el futuro por lo que la presente investigación tiene una contribución teórica ya que el material informativo procesado de diversas fuentes y los resultados obtenidos puede ser de gran utilidad como antecedente para futuros investigadores interesados en el tema.

Desde el punto de vista práctico, esta investigación será de utilidad para las autoridades encargadas de la seguridad ya que podrán saber el impacto que está teniendo sus estrategias implementadas, para el Alcalde en la toma de decisiones en seguridad; asimismo de respaldar los pedidos que se hagan en materia de seguridad, además de servir como indicador de dar buenos resultados estas estrategias y seguir reproduciéndolas en otros lugares de realidad similar o sino está teniendo el impacto esperado reemplazarlos o potenciarlos para alcanzar los objetivos deseados.

Por este motivo se considera la factibilidad del presente proyecto de investigación cuyo fin es determinar el impacto del Plan de Seguridad Ciudadana en el bienestar de la

población, que serán fundamentales para la toma de decisiones en un futuro próximo, de los diferentes niveles de Gobierno en temas de seguridad y bienestar.

## **1.6. Hipótesis**

**Ha:** La aplicación de un plan de seguridad ciudadana impacta positivamente en el estado de bienestar de la población en las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz.

**H<sub>0</sub>:** La aplicación de un plan de seguridad ciudadana no tiene un impacto positivo en el bienestar de la población en las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz.

## **1.7. Objetivos**

### **a) Objetivo General**

Determinar el impacto del Plan Local de Seguridad Ciudadana local en el estado de bienestar de la población de las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz.

### **b) Objetivos Específicos**

Determinar la percepción de seguridad de la población de las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz, a partir de la aplicación del Plan de Seguridad Ciudadana.

Definir las actividades que se deben ejecutar dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz.

Determinar el cambio en el bienestar de la población de las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz, a partir de la aplicación del Plan de Seguridad Ciudadana.

## **II. MÉTODO**

## II. MÉTODO

### 2.1. Diseño de investigación

#### Tipo

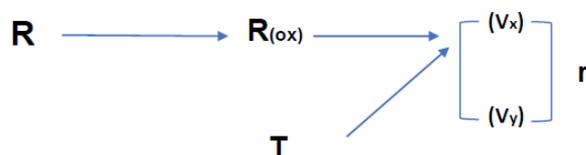
La presente investigación de tipo básica explicativa concordante a Ferrer (2010) quien señala que las investigaciones básicas y explicativas están dirigidas a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales y se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. Son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos (exploración, descripción y correlación o asociación); además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia.

#### Diseño

El diseño de la investigación propiamente dicho, es de tipo no experimental y transversal correlacional concordante a Ferrer (2010) que indica que el diseño transversal correlacional es aquel en el cual las causas y efectos ya ocurrieron en la realidad (estaban dados y manifestados) y el investigador los observa y reporta.

Luego de haber caracterizado el diseño de la investigación se presenta el siguiente esquema de formalización.

Dónde:



**R:** Realidad Observada, respecto a fenómeno de estudio.

**R (ox):** Diagnóstico a profundidad de la realidad donde se identifican las variables.

**T:** Fundamentación teórico y conceptual de las variables en estudio.

**Vx:** Variable independiente “Seguridad Ciudadana”

**Vy:** Variable dependiente “Bienestar de la población”.

**r:** Expresa la relación entre variables, la misma que será medida estadísticamente.

## **2.2. Variables, operacionalización**

### **a) Variables**

**VI** Seguridad Ciudadana

**VD** Bienestar de la población

### **b) Operacionalización de las variables**

## OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Seguridad Ciudadana	La Defensoría del Pueblo (2011), define a seguridad ciudadana como un conjunto de acciones o medidas destinadas a preservar la vida, la integridad o la propiedad de las personas entre otros derechos constitucionales (p. 87).	Es un conjunto de acciones y previsiones que el estado adopta a través de sus organismos organizados dentro del marco de ley.	Seguridad percibida	Nivel de inseguridad Percibida Satisfacción del servicio	Nominal
			Participación ciudadana	Organización Comunitaria Deseos de participar en la seguridad	
Bienestar de la población	García (2011), afirma que bienestar el estado por el cual una persona se siente satisfecha con su vida (p.56).	Es un estado de la persona en la que logra un equilibrio en los aspectos social, económico, físico, emocional y que le permiten vivir en armonía con la sociedad.	Percepción del bienestar individual	Índice de bienestar	Nominal
			Percepción del bienestar Grupal	Percepción de mejora de la seguridad pública	

## 2.3. Población y muestra

### a) Población

Espinoza (2016) sostiene que la población es el conjunto de elementos definido por una o más características, de las que gozan todos los elementos que lo componen establecido en un lugar y tiempo (p.2).

La población de la presente investigación en estudio estuvo conformada por 8200 habitantes de las zonas IV y V del sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, cuya distribución numérica se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1  
*Detalle de la cantidad de habitantes de las Zonas IV y V del sector Urrunaga*

Zonas	Número de habitantes
Zona IV	5,715
Zona V	2,485
Total	8,200

*Fuente:* Archivos del Programa Social Barrio Seguro, 2017

La zona IV tiene una población de 5,715 habitantes y la zona V cuenta con una población de 2,485, la población de dichas zonas, posee un estatus de socioeconómico y cultural moderado bajo, donde la familia, la escuela, la comunidad interactúan en un espacio de socialización precario e históricamente débil.

Además se ha considerado una población de las autoridades que intervienen en la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana, y su distribución se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2  
*Población de las autoridades que intervienen en la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana*

Autoridades	H	M	TOTAL
Jefe de seguridad ciudadana de la MJLO	1	0	1
Jefe de la comisaría Atusparia	1	0	2
Articulador de Barrio seguro	1	0	1
Miembros de las juntas vecinales	2	0	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

*Fuente:* Registro de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz

La población de autoridades que intervienen en la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana son el jefe de seguridad ciudadana de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, el jefe de la Comisaría de Atusparia, el articulador del programa Barrio Seguro y dos miembros de las juntas vecinales, las mismas encargadas de brindar y garantizar la seguridad en el distrito.

### **Muestra**

Espinoza (2016) señala que la muestra consiste en la selección de una parte de estos elementos con intención de inferir propiedades de la totalidad de la población, para lo cual deben ser representativas de la misma.

El cálculo del tamaño de la muestra se realizó según el criterio de los investigadores optando por encuestar a 367 pobladores de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo que representan el 4,5% del total a los cuales se les aplicó un cuestionario.

La muestra para la entrevista fue a la totalidad de los involucrados antes mencionados en la tabla 2, es decir a las 5 autoridades e seguridad ciudadana del sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

### **2.3.3. Muestreo**

Para el muestreo se aplicó una muestra aleatoria simple concordante a la Universidad de Talca (2013) que indica que una muestra aleatoria simple es una muestra de “n” unidades seleccionadas de tal manera que cada muestra posible de tamaño “n” tiene la misma probabilidad de ser seleccionada donde se utiliza diferentes dispositivos como la tabla de números aleatorios que es una lista de dígitos 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y tiene las siguientes propiedades: la primera es que cualquier dígito en cualquier posición de la tabla tiene la misma probabilidad de ser 0, 1, .. , 9. 2 y la segunda es que los dígitos en posiciones diferentes son independientes, en el sentido de que el conocimiento de algunos números de la tabla no da información acerca de otros números de la tabla (p.4).

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **a) Técnica de Gabinete**

La técnica del gabinete se utilizó para la recolección de información relevante, para el desarrollo de la investigación concordante a Sánchez (2016), donde indica que la técnica del gabinete consiste en la búsqueda de información documental que caracteriza a la investigación bibliográfica documental o histórica y la recogida de estos datos se realiza en ambientes cerrados, pudiendo ser oficinas, bibliotecas, centros de archivamiento, centros de documentos, entre otros y que utiliza como instrumentos las fichas bibliográficas, textuales, de parafraseo, de comentario y de resumen para obtener información relevante para la investigación (p.23).

### **b) La técnica de la encuesta**

La técnica de la encuesta se aplicó a través de un cuestionario especialmente diseñado y dirigido a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo (Anexo 1) concordante a Pobeá (2015) donde indica que la encuesta es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. A través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos donde se realizan una serie de preguntas sobre uno o varios temas a una muestra de personas seleccionadas siguiendo una serie de reglas

científicas que hacen que esa muestra sea, en su conjunto, representativa de la población general de la que procede (p.3).

#### **c) La técnica de la entrevista**

La técnica de la entrevista se aplicó por medio de un guión especialmente diseñado y aplicado a los directivos y personajes a cargo, autoridades que intervienen en la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana, los mismos que son: el jefe de seguridad ciudadana de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, el jefe de la Comisaría de Atusparia, el articulador del programa Barrio Seguro y dos miembros de las juntas vecinales. concordante a la Universidad de las Américas (2015) quien sostiene que la entrevista es una técnica una confrontación interpersonal, en la cual el entrevistador formula al entrevistado preguntas, con el fin de conseguir respuestas relacionadas con los propósitos de la evaluación entre sus etapas tenemos la aplicación, análisis y edición (p.1).

#### **d) Validación y confiabilidad del instrumento**

Para la validación del cuestionario se realizó con participación de tres expertos, organizando una documentación específica que incluyen: carta, cuestionarios, ficha de evaluación del cuestionario; todo lo relacionado con la información básica de la investigación (Anexo 2)

La confiabilidad del instrumento se hizo aplicando el método estadístico de Alfa de Cronbach, el cual midió si dichos ítems se eliminan o conservan y se pueden aplicar, ya que se evaluó la correlación de ítem e ítem total de las preguntas de dicha encuesta (Anexo 3).

### **2.5. Métodos de análisis de datos**

Los datos obtenidos con la aplicación del cuestionario fueron procesados y tabulados en la hoja de cálculo Microsoft Excel 2016, también se utilizó el software estadístico SPSS V.20.1 para la relación de variables y producción de figuras y para el guion de entrevista aplicado se analizó la información recolectada con el método hermenéutico.

Se realizó el análisis estadístico en base al contenido de las tablas-figuras correspondientes a las variables de estudio.

## **2.6. Aspectos éticos**

Con la finalidad de mostrar resultados fiables se debe precisar que la ética de la investigación se rigió por las siguientes consideraciones:

Los datos fueron procesados tal y como fueron recolectados, estos no sufrieron cambios, manipulaciones o alteraciones y la información recopilada fue con el consentimiento de los encuestados, entrevistados, respetando la jerarquía organizacional y el trámite administrativo correspondiente, el llenado con los datos fue anónimo con la finalidad de salvaguardar su identidad y evitar cualquier conflicto posterior, además en el presente trabajo de investigación tuvo carácter público y estuvo abierto a sugerencias del asesor y los expertos en la materia.

### **III. RESULTADOS**

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Seguridad ciudadana

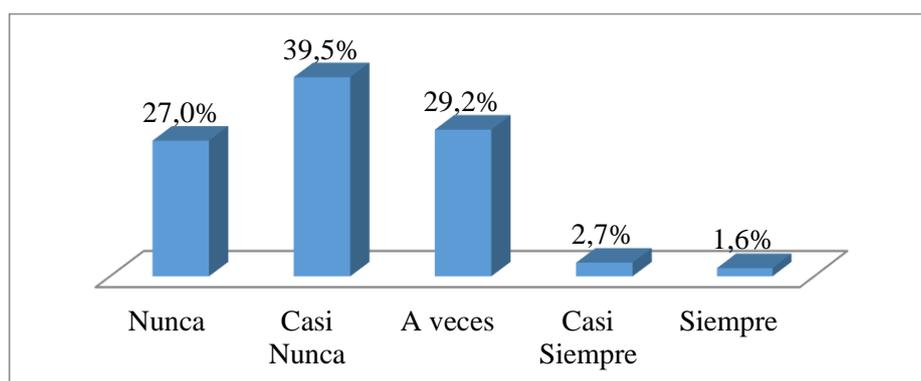
##### Percepción de seguridad

Tabla 3

*Sensación de seguridad de los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
Nunca	99	27,0%
Casi Nunca	145	39,5%
A veces	107	29,2%
Casi Siempre	10	2,7%
Siempre	6	1,6%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo



*Figura 1:* Sensación de seguridad de los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

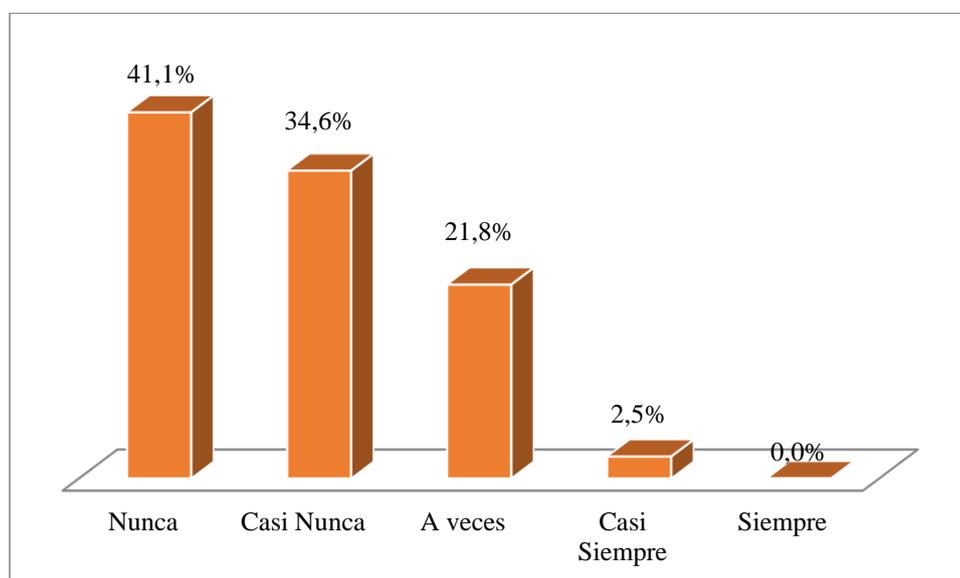
Los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo manifiestan en mayor proporción con un 39,5%, equivalente a 145 de ellos, que casi nunca se sienten seguros, el 27% indica que nunca y solo el 29,2% que a veces y las proporciones más bajas de casi siempre con un 2,7% y tan solo de un 1,6% siempre se sienten seguros.

Tabla 4

*Opinión si están satisfechos los habitantes con la seguridad brindada en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
Nunca	151	41,1%
Casi Nunca	127	34,6%
A veces	80	21,8%
Casi Siempre	9	2,5%
Siempre	0	0,0%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.



*Figura 2:* Opinión si están satisfechos los habitantes con la seguridad brindada en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

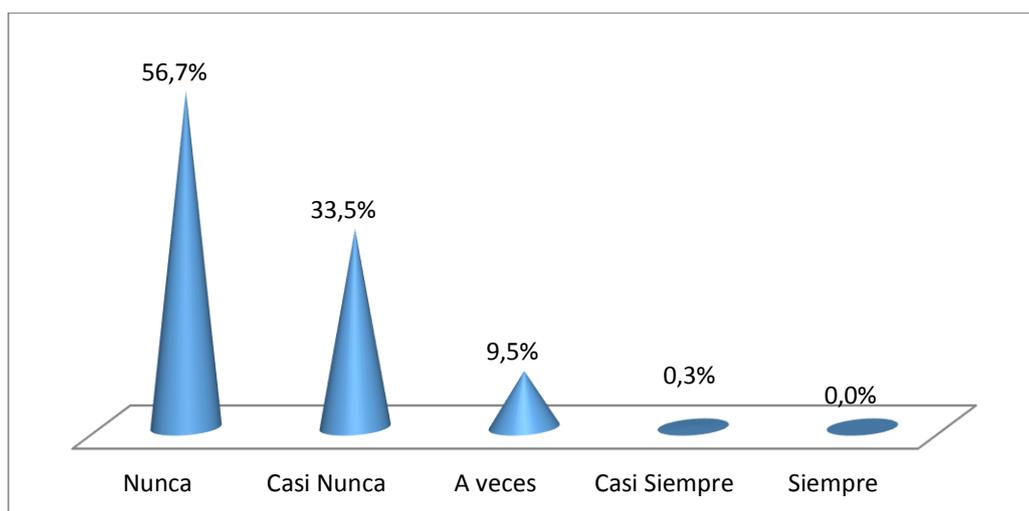
De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría siendo 151 habitantes que indican que nunca están satisfechos con la seguridad brindada en su sector siendo que representan el 41,1% del total, además el 34,6% manifiestan que casi nunca, el 2,55 % casi siempre y siempre ninguno.

Tabla 5

*Opinión si disminuyó la delincuencia en los últimos 12 meses con la seguridad brindada en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
Nunca	208	56,7%
Casi Nunca	123	33,5%
A veces	35	9,5%
Casi Siempre	1	0,3%
Siempre	0	0,0%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.



*Figura 3:* Opinión si disminuyó la delincuencia en los últimos 12 meses con la seguridad brindada en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

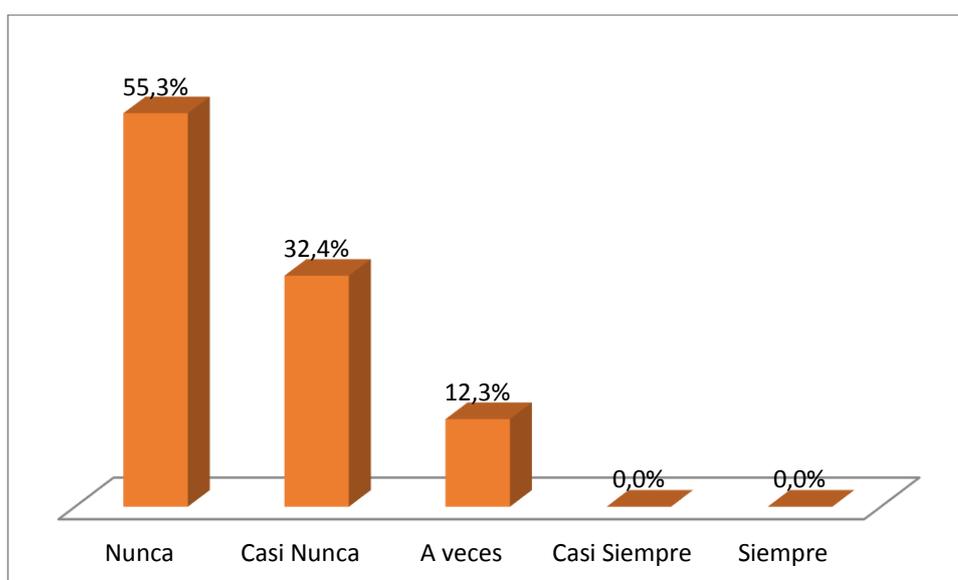
De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 208 habitantes que indican que nunca disminuyó la delincuencia en los últimos 12 meses con la seguridad brindada en su sector que representan el 56,7% del total, además el 33,5% manifiestan que casi nunca y tan solo el 9,5 % a veces y el 0,3 % casi siempre y siempre ninguno.

## Participación ciudadana

Tabla 6  
*Organización en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo para hacer frente a la inseguridad.*

Ítems	Frecuencia	%
Nunca	203	55,3%
Casi Nunca	119	32,4%
A veces	45	12,3%
Casi Siempre	0	0,0%
Siempre	0	0,0%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.



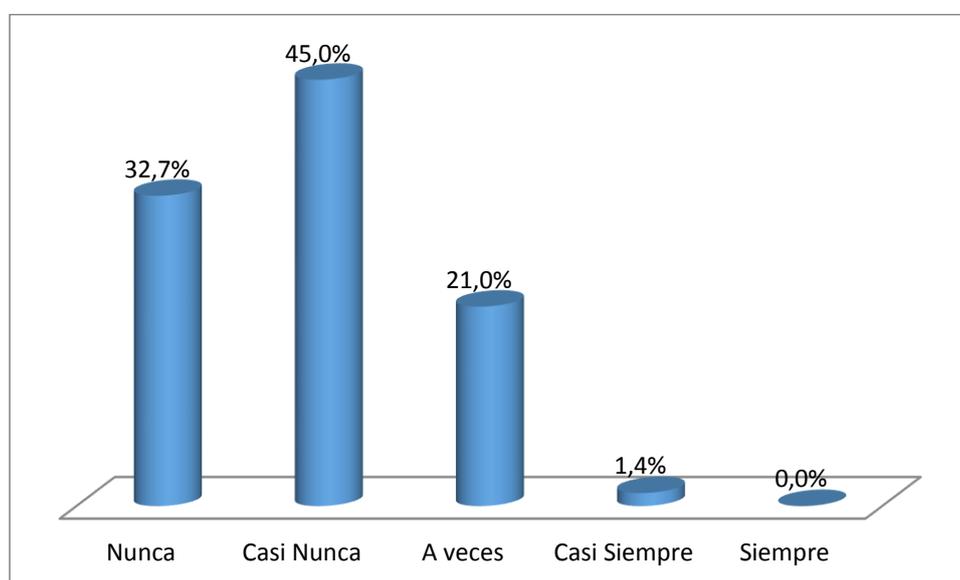
*Figura 4:* Organización en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo para hacer frente a la inseguridad.

De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 203 habitantes que indican que nunca se organizan para hacer frente a la inseguridad que representan el 55,3% del total, además el 32,4% manifiestan que casi nunca y tan solo el 12,3% a veces y el casi siempre y siempre ninguno.

Tabla 7  
*Invitación a participación en temas de seguridad ciudadana existen en de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Items	Frecuencia	%
Nunca	120	32,7%
Casi Nunca	165	45,0%
A veces	77	21,0%
Casi Siempre	5	1,4%
Siempre	0	0,0%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.



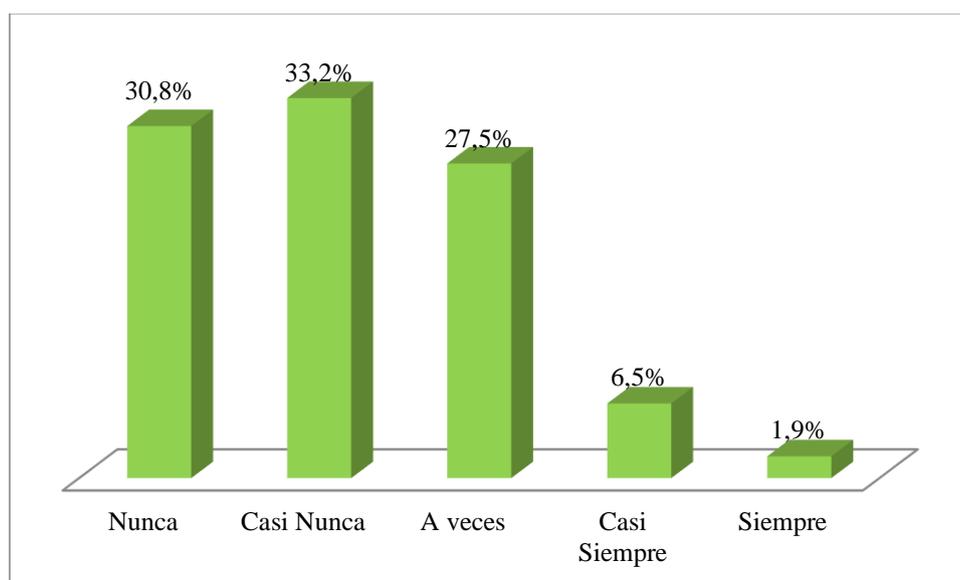
*Figura 5:* Invitación a participación en temas de seguridad ciudadana en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 165 habitantes indican que casi nunca reciben invitación en temas de seguridad ciudadana que representan el 45,0% del total, además el 32,7% manifiestan que nunca y tan solo el 21,0 % a veces y el 1,4% casi siempre y siempre ninguno.

Tabla 8  
*Deseos de participar en la seguridad ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
Nunca	113	30,8%
Casi Nunca	122	33,2%
A veces	101	27,5%
Casi Siempre	24	6,5%
Siempre	7	1,9%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.



*Figura 6:* Deseos de participar en la seguridad ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 122 habitantes indican que casi tienen deseos de participar que representan el 33,2% del total, además el 30,8% manifiestan que nunca y tan solo el 27,5% a veces y el 6,5% casi siempre y siempre el 1,9%.

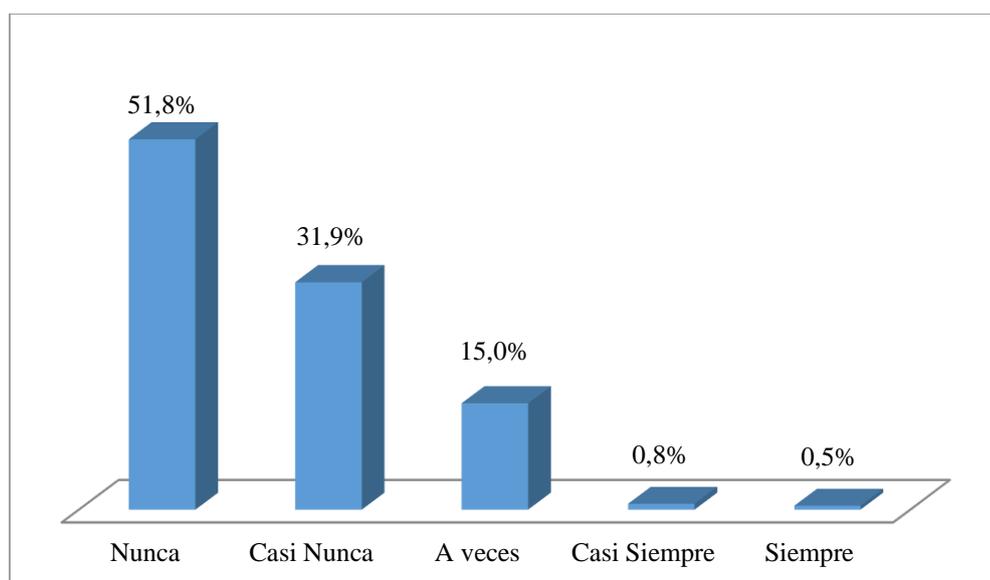
## Percepción de bienestar

Tabla 9

*Opinión si la seguridad actual ha contribuido a mejorar el bienestar individual de los pobladores en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Items	Frecuencia	%
Nunca	190	51,8%
Casi Nunca	117	31,9%
A veces	55	15,0%
Casi Siempre	3	0,8%
Siempre	2	0,5%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.



*Figura 7:* Opinión si la seguridad actual ha contribuido a mejorar el bienestar individual de los pobladores en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

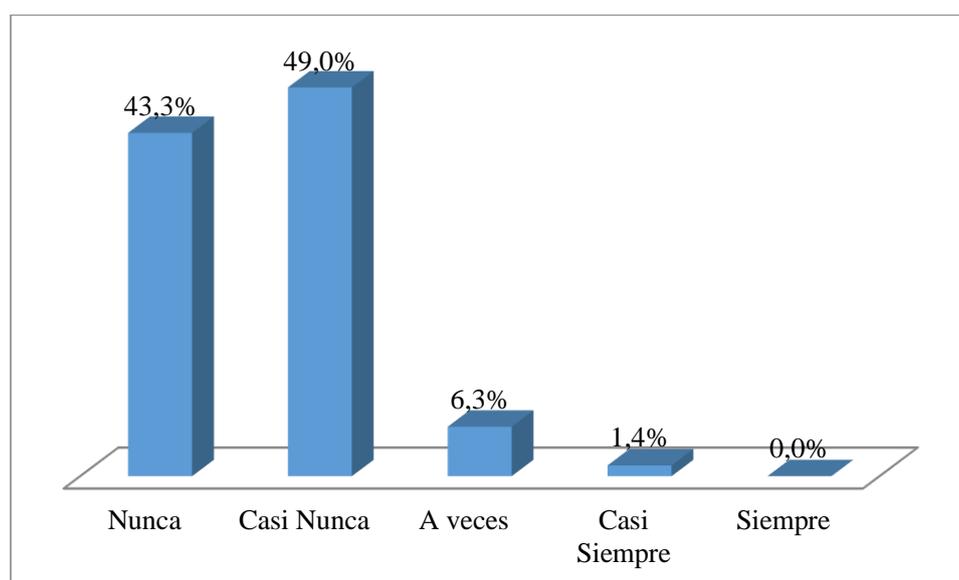
De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 190 habitantes indican que nunca la seguridad actual ha contribuido a mejorar el bienestar individual que representan el 51,8% del total, además el 31,9% manifiestan que casi nunca y tan solo el 15,0% a veces y el 0,8% casi siempre y siempre el 0,5%.

Tabla 10

*Opinión si la seguridad actual ha contribuido a mejorar el bienestar social de la comunidad en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
Nunca	159	43,3%
Casi Nunca	180	49,0%
A veces	23	6,3%
Casi Siempre	5	1,4%
Siempre	0	0,0%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.



*Figura 8:* Opinión si la seguridad actual ha contribuido a mejorar su calidad de vida de la comunidad en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

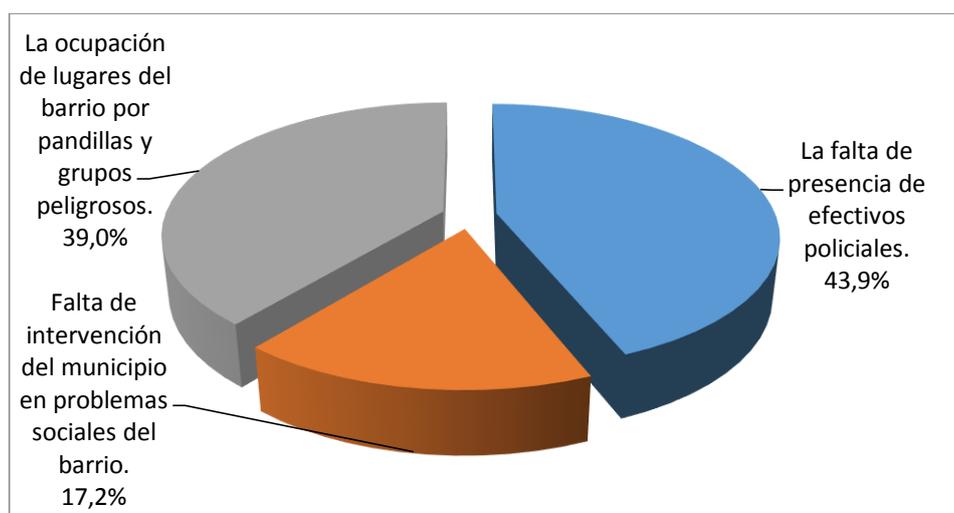
De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 180 habitantes que indican que casi nunca contribuido a mejorar su bienestar que representan el 49 % del total, además el 43,3% manifiestan que nunca y tan solo el 6,3 % a veces y el 1,4% casi siempre y siempre ninguno.

Tabla 11

*Percepción de la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
La falta de presencia de efectivos policiales.	161	43,9%
Falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio.	63	17,2%
La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos.	143	39,0%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo



*Figura 9:* Percepción de la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

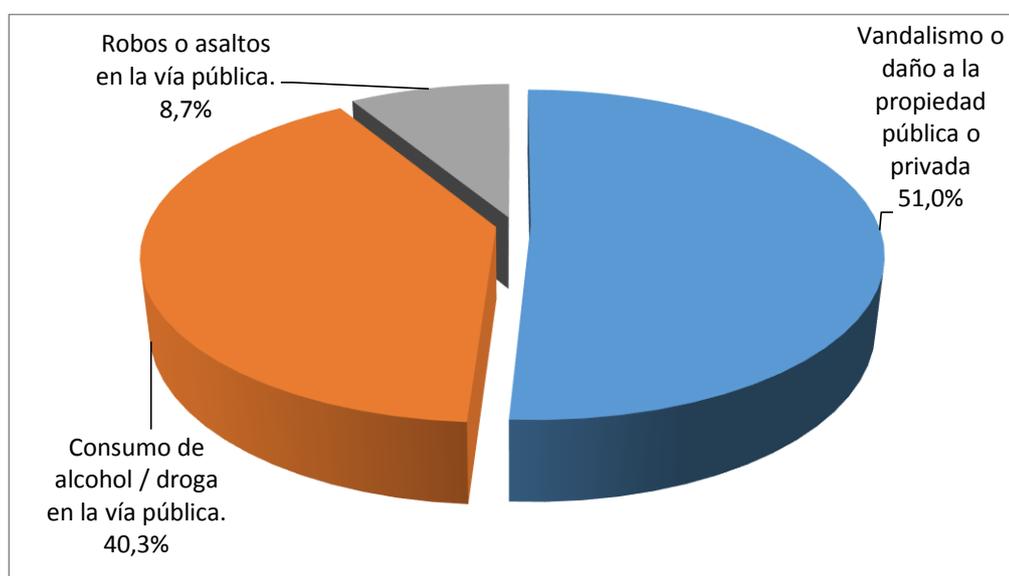
De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 167 habitantes indican a la falta de presencia policial como principal causa de la delincuencia en su sector, que representan el 43,9 % del total, además el 39% consideran que es por la ocupación de pandillas o grupos peligrosos y el 17,2 5 indican que es por falta de intervención del municipio.

Tabla 12

*Percepción de situación más común que actualmente existen en de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
Vandalismo o daño a la propiedad pública o privada	187	51,0%
Consumo de alcohol / droga en la vía pública.	148	40,3%
Robos o asaltos en la vía pública.	32	8,7%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo



*Figura 10:* Percepción de situación más común que actualmente existen en de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

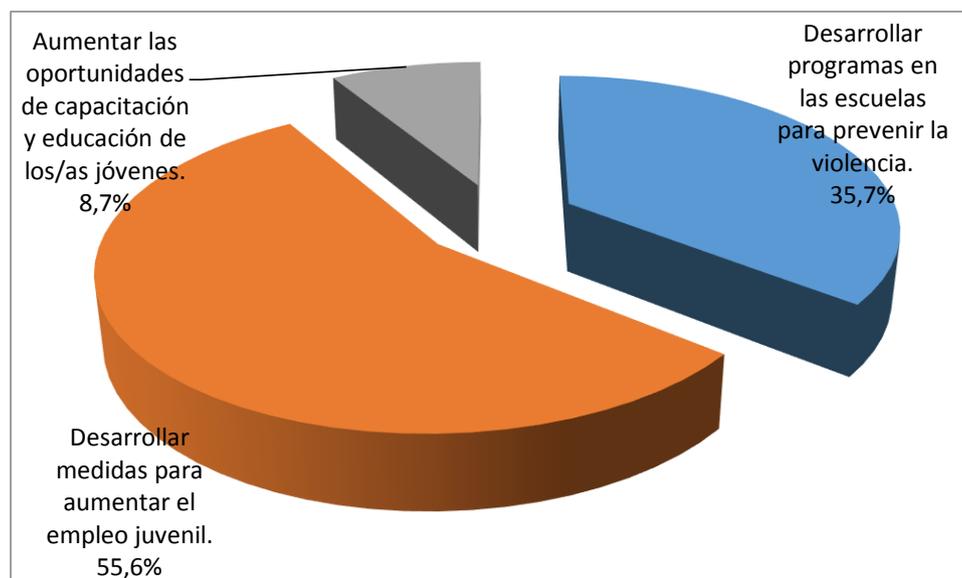
De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 187 habitantes indican que las situaciones más común es vandalismo o daño a la propiedad pública, que representan el 51 % del total, además el 40,3 % consideran que es el consumo de droga en la vía pública y el 8,7% robo y asaltos.

Tabla 13

*Percepción de la mejor acción para mejorar la seguridad en de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
Desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia.	131	35,7%
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil.	204	55,6%
Aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los/as jóvenes.	32	8,7%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo



*Figura 11:* Percepción de situación más común que actualmente existen en de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

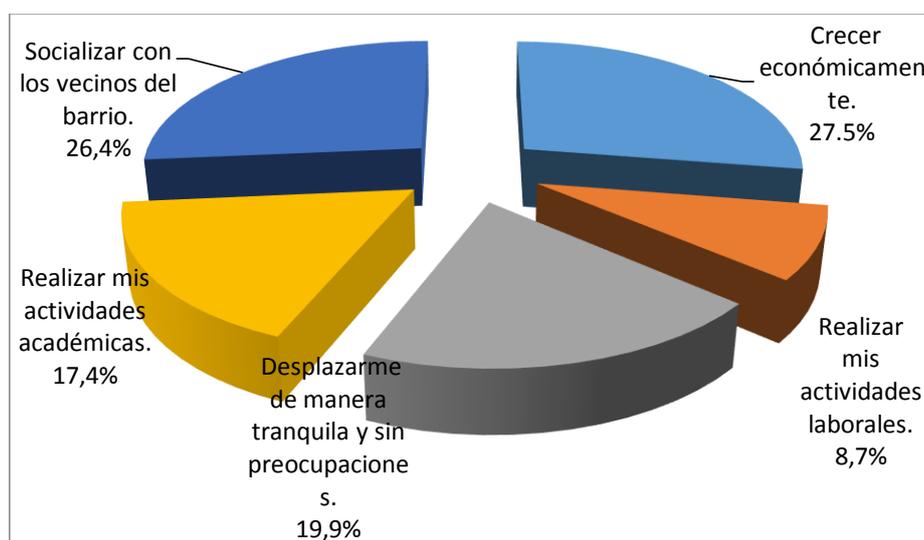
De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 204 habitantes indican que las acciones para las mejora de la seguridad es el desarrollo del empleo juvenil, que representan el 55,6 % del total, además el 35,7 % dice que mejor son los programas en las escuelas para prevenir la violencia y el 8,7% aumentar las oportunidades de capacitación de los jóvenes.

Tabla 14

*Opinión de que situación mejoraría más si es que mejora la seguridad ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.*

Ítems	Frecuencia	%
Crecer económicamente.	101	27,5%
Realizar mis actividades laborales.	32	8,7%
Desplazarme de manera tranquila y sin preocupaciones.	73	19,9%
Realizar mis actividades académicas.	64	17,4%
Socializar con los vecinos del barrio.	97	26,4%
Total	367	100,0%

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo



*Figura 12:* Opinión de que situación mejoraría más si es que mejora la seguridad ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

De los 367 pobladores encuestados en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, la mayoría con 101 habitantes indican que si mejora la seguridad ciudadana puede crecer económicamente, que representan el 27,5 % del total, además el 26,4 % dice que mejoraría su socialización con sus vecinos, el 19,9% indica que podrá desplazarse de manera tranquila y sin preocupaciones, asimismo el 17,4 % será beneficioso para sus actividades académicas y el 8,7% para realizar sus actividades laborales.

## Tablas de Consolidados

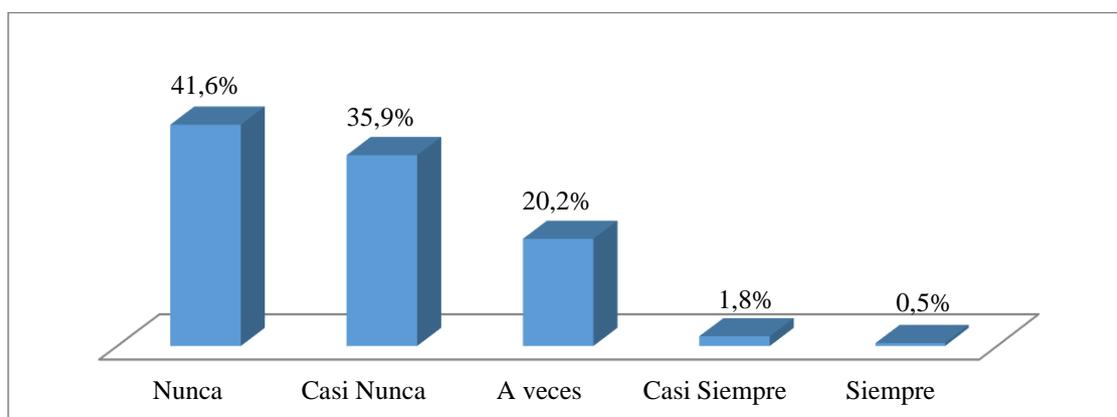
### Percepción de seguridad

Tabla 15

*Consolidado de la percepción de seguridad ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo*

Ítems	Sensación de seguridad		Satisfacción positiva del servicio		Percepción de la disminución de delincuencia		Total	%
		%		%		%		
Nunca	99	27,0%	151	41,1%	208	56,7%	458	41,6%
Casi Nunca	145	39,5%	127	34,6%	123	33,5%	395	35,9%
A veces	107	29,2%	80	21,8%	35	9,5%	222	20,2%
Casi Siempre	10	2,7%	9	2,5%	1	0,3%	20	1,8%
Siempre	6	1,6%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,5%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,0%</b>	<b>367</b>	<b>100,0%</b>	<b>367</b>	<b>100,0%</b>	<b>1101</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente:* Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo



*Figura 13:* Consolidado de la percepción de seguridad ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

La percepción de seguridad ciudadana de los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, el 41,6 % del total nunca tienen una buena percepción sobre seguridad ciudadana en dichas zonas y el 35,9 % indica que casi nunca; el 20,2% a veces; el 1,8% casi siempre y una pequeña proporción representado por apenas el 0,5% manifiesta que siempre tiene una buena percepción de la seguridad ciudadana de su zona donde vive.

## Participación ciudadana

Tabla 16

Consolidado de la participación ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo

Ítems	Organización ciudadana	%	Invitación a participar	%	Deseos de participar	%	Total	%
Nunca	203	55,3%	120	32,7%	113	30,8%	436	39,6%
Casi Nunca	119	32,4%	165	45,0%	122	33,2%	406	36,9%
A veces	45	12,3%	77	21,0%	101	27,5%	223	20,3%
Casi Siempre	0	0,0%	5	1,4%	24	6,5%	29	2,6%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%	7	1,9%	7	0,6%
Total	367	100,0%	367	100,0%	367	100,0%	1101	100,0%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo

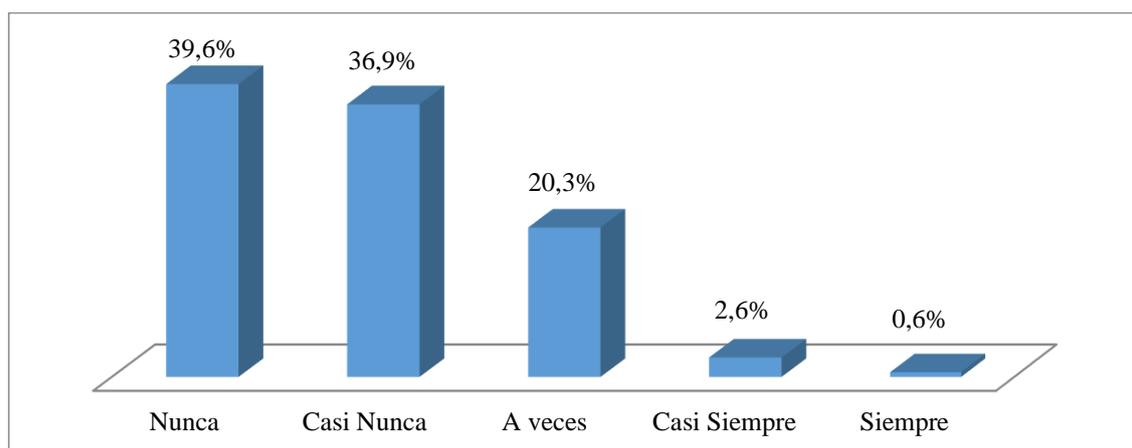


Figura 14: Consolidado de la participación ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo

La participación ciudadana de los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, el 39,6 % del total nunca tienen una buena participación ciudadana en dichas zonas y el 36,9 % indica que casi nunca; el 20,2% a veces; el 2,6% casi siempre y una pequeña proporción representado por apenas el 0,6% manifiesta que siempre tiene una buena participación ciudadana de su zona donde vive.

Tabla 17

Consolidado de la percepción de bienestar de los pobladores de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo

Ítems	Percepción de bienestar individual con la seguridad ciudadana		Percepción de bienestar de la comunidad con la seguridad ciudadana		Total	%
		%		%		
Nunca	190	51,8%	159	43,3%	349	47,5%
Casi Nunca	117	31,9%	180	49,0%	297	40,5%
A veces	55	15,0%	23	6,3%	78	10,6%
Casi Siempre	3	0,8%	5	1,4%	8	1,1%
Siempre	2	0,5%	0	0,0%	2	0,3%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,0%</b>	<b>367</b>	<b>100,0%</b>	<b>734</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo

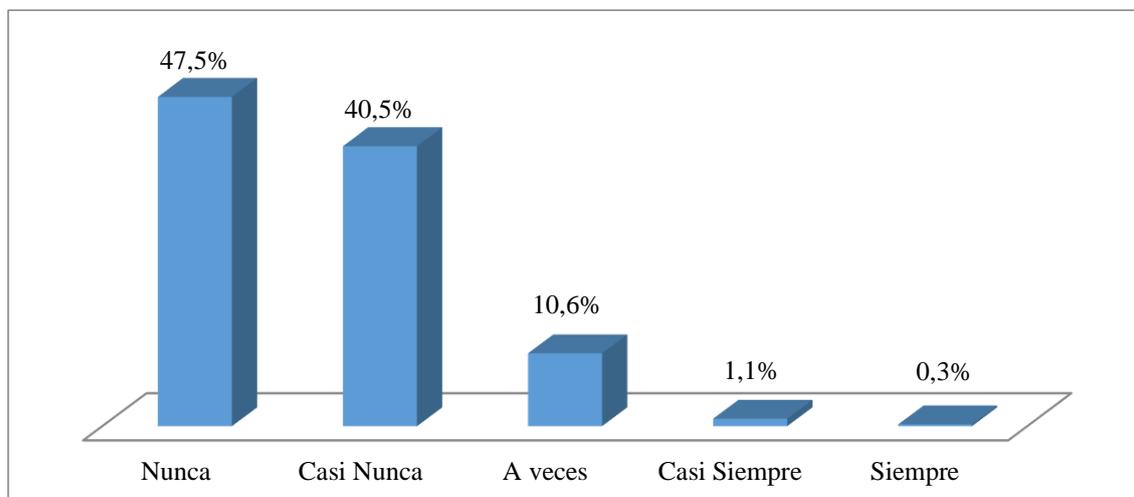


Figura 15: Consolidado de la percepción de bienestar de los pobladores de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo

La percepción del bienestar social de los habitantes de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo, el 47,5 % del total nunca tienen bienestar social en dichas zonas y el 40,5 % indica que casi nunca; el 10,6 % a veces; el 1,1 % casi siempre y una pequeña proporción representado por apenas el 0,3 % manifiesta que siempre tiene bienestar social ligado a la seguridad ciudadana de su zona donde vive.

### 3.4.Resultados de la entrevista

Tabla 18

*Resumen de los datos más importantes de las entrevistas realizadas a las autoridades encargados de seguridad ciudadana*

Autoridades encargados de la seguridad ciudadana	
Estrategias Implementadas contra la inseguridad ciudadana	Conformación de 24 juntas vecinales de seguridad ciudadana, quienes trabajan arduamente desde el 23 de junio del 2017.
	Se ha implementado brigadas de autoprotección escolar (BAPES) que es una estrategia de intervención de los padres de familia, autoridades educativas, autoridades locales y Policía Nacional del Perú
	Campañas de sensibilización sobre seguridad ciudadana dirigido a la población. Lanzamiento del programa Impulsa Perú, del Ministerio del Trabajo en especial para los integrantes de las Juntas Vecinales para promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad en el país.
Resultados	Disminución de actos delictivos
Deficiencias	Aún existen altos índices de inseguridad
	Falta más personal y unidades móviles para cubrir la demanda actual
	La percepción de la población aún es muy negativa sobre los avances logrados  Poco tiempo aun que se lleva trabajando con las nuevas estrategias Falta seguir involucrando aún más a la comunidad para que contribuya en la seguridad

*Fuente:* Aplicación de las entrevistas a las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo

De acuerdo a los resultados obtenidos de las entrevistas a las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana de las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo se indica que se hace lo posible por combatir la inseguridad ciudadana que se han logrado resultados positivos pero aún falta seguir consolidando este trabajo ya que aún la mayoría de la población no percibe las mejoras. Se hace de manifiesto que las estrategias también llevan de dos a un año implementadas y se continua con las mejoras pero aún hay ciertas deficiencias como el tema presupuestal para la contratación de personal y unidades móviles que limitan las estrategias, pero hay el compromiso de las autoridades de seguir trabajando conjuntamente con la comunidad para mejorar su bienestar de la población.

## **IV. DISCUSIÓN**

#### IV. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la presente investigación relacionados con las variables de estudio, permiten señalar que existe un alto índice de inseguridad ciudadana en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo (Tablas 15) y que el plan de seguridad local influye directamente en el bienestar de la población (Tabla 17) como manifiesta Mejía (2014) quien destaca la importancia de la seguridad ciudadana y su contribución a cumplir una serie de derechos de la población para su bienestar.

La comunidad leonardina específicamente de los sectores IV y V Urrunaga, no está organizada en forma correcta y adecuada, para contribuir frente a la inseguridad de su sector además de dejar de lado las estrategias de cooperación con las instituciones para alcanzar objetivos comunes en beneficio de ellos mismos así como manifiesta Sánchez (2017) sobre lo esencial que es la cooperación, participación, integración para trabajar por el mismo ideal de la seguridad ciudadana y apoyo a lo planificado a nivel local en el plano de la seguridad ciudadana. Las políticas públicas no se están desarrollando a cabalidad, (Tabla 16), se aprecia mero cumplimiento, como señala Martínez (2015) donde indica que las políticas públicas en seguridad deberían llevar un debido proceso y una excelente evaluación antes de ser aplicadas para que los resultados no sean de tan poco impacto o imperceptibles en la ciudadanía.

## **V. CONCLUSIONES**

## **V.CONCLUSIONES**

Las percepciones de seguridad en las zonas s IV y V del sector Urrunaga, Chiclayo son aun negativas pese a los cambios debido al poco tiempo de ser implementadas las estrategias contra la inseguridad y a las deficiencias aun presentes en la cantidad de personal y unidades disponibles.

Las actividades que se tienen que ejecutar dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz para las zonas IV y V del sector Urrunaga, son patrullaje constante por todas las zonas y la participación activa de la población en temas de seguridad.

El cambio de bienestar de la población de las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz, a partir de la aplicación del Plan de Seguridad Ciudadana se califica como muy bajo aun por lo que el impacto sería muy poco debido a las deficiencias aun presentes en ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana y al poco tiempo de haber sido implementados.

## **VI. RECOMENDACIONES**

## **VI. RECOMENDACIONES**

En recomendable que las autoridades de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz difunda el Plan de Seguridad Nacional Local en las zonas IV y V sector de Urrunaga, a los pobladores sin distinción alguna, utilizando diversas estrategias.

La Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz a través del órgano correspondiente debe organizar y capacitar a la población de las zonas IV y V sector de Urrunaga en Seguridad Ciudadana y bienestar social a fin de responder a las necesidades de la población misma.

Se recomienda incrementar y profundizar la participación de los patrullajes de la Policía Nacional del Perú y del personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz en especial de las zonas IV y V sector de Urrunaga.

Se recomienda una evaluación para potenciar, mejorar o cambiar las estrategias de seguridad ciudadana en las zonas IV y V sector de Urrunaga, José Leonardo Ortiz Chiclayo.

Impulsar la cooperación de los pobladores con las instituciones del estado encargados de la seguridad para hacer más efectivos lo logros asimismo mejorar la presencia de estas para evitar la mala percepción que tienen los pobladores de la presencia del estado y su capacidad de solucionar los problemas.

## **VII. REFERENCIAS**

## VII. REFERENCIAS

- Aguilar, M.(2014). *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el Municipio de Santa Bárbara*. Tesis para obtener el grado de magister. Honduras: S/E.
- Club Seguridad Viro (2018). *Seguridad real frente a seguridad percibida*.Recuperado de <https://www.clubseguridadviro.es/seguridad-real-frente-a-seguridad-percibida/>
- Espinoza, E.(2016).*Universo, muestra y muestreo*. Recuperado de <http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf>
- El Peruano (2017). *Trabajo coordinado mejora la seguridad ciudadana*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-trabajo-coordinado-mejora-seguridad-ciudadana-53741.aspx>
- Eden (2018).*¿Que es el bienestar social?*.Recuperado de <https://www.aguaeden.es/blog/que-es-el-bienestar-social>
- Ferrer,J.(2010). *Tipos de investigación y diseño de investigación*.Recuperado de <http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variables.html>
- Gamarra, M. (2016). *La seguridad ciudadana y el control del pandillaje en la urbanización Quiñones a través de la Gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad provincial de Chiclayo*. Tesis para licenciatura en Administración pública. Universidad Señor de Sipan. Perú
- Economipedia (2015).*Estado de bienestar*.Recuperado de <http://economipedia.com/definiciones/estado-del-bienestar.html>
- Gestión (2017). *¿Cuál es la sensación de bienestar de los peruanos?* Recuperado de <https://gestion.pe/blog/evidencia-para-la-gestion/2017/03/cual-es-la-sensacion-de-bienestar-de-los-peruanos.html?ref=gesr>
- INEI (2017). *Evolución de la pobreza monetaria en el Perú, 2016*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/evolucion-de-la-pobreza-2016-10-de-mayo-presentacion.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/evolucion-de-la-pobreza-2016-10-de-mayo-presentacion.pdf)
- INEI (2018). *Estadísticas de seguridad ciudadana*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-n03\\_estadisticas-seguridad-ciudadana\\_nov17\\_ab18.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-n03_estadisticas-seguridad-ciudadana_nov17_ab18.pdf)
- INEI (2013). *Percepción de Inseguridad*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1194/cap04.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1194/cap04.pdf)
- Lambayeque (2016). *Seguridad ciudadana*.Recuperado de

<https://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/chiclayo-es-la-quinta-ciudad-con-mayor-percepcion-de-inseguridad-en-el-pais-701043/>

- La Pública (2014) *¿Que es la seguridad ciudadana?*. Recuperado de <https://lapublica.org.bo/especiales/articulos-seguridad-ciudadana/item/234-1-que-es-seguridad-ciudadana>
- Lozano, E. (2017). *Plan de seguridad ciudadana a implementarse en el Cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas durante el periodo 2014 – 2017*. Tesis para obtener el grado de maestro. Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Lauchlan, J. (2017). *El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/poldev/2512>
- Martínez, J. (2015). *Las políticas públicas de seguridad ciudadana. Análisis y propuestas desde la criminología*. Tesis para obtener el grado de Doctor. Universidad de Valencia. España.
- Mesino, L.(s.f). *El bienestar social*. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2010/lmr/Bienestar%20Social%20de%20la%20Poblacion%20como%20Politica%20de%20Estado.htm>
- Mejía, A. (2014). *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014*. Lima - Perú: S/E.
- Ministerio del Interior del Perú (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*. Recuperado de <http://svc.summit-americas.org/sites/default/files/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>
- Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz (2017). *Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2017*. Recuperado de [http://www.munijlo.gob.pe/web/archives\\_load/SEG\\_CIUADADANA/2017/PLSC2017-JLO.pdf](http://www.munijlo.gob.pe/web/archives_load/SEG_CIUADADANA/2017/PLSC2017-JLO.pdf)
- Morrón, A.(2017). *Bienestar, economía y percepciones*. Recuperado de <http://www.caixabankresearch.com/bienestar-economia-y-percepciones>
- Pobea, M.(2015). *La encuesta*. Recuperado de <http://files.sld.cu/bmn/files/2015/01/la-encuesta.pdf>
- Porter, M. & Stern, S. (2017) *Índice de Progreso Social 2017. Social progress imperative* Recuperado de <file:///C:/Users/usser/Downloads/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Report.pdf>

- Presidencia del Consejo de Ministros del Gobierno del Perú (2013). *Compendio de normas legales de seguridad ciudadana*. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2013/08/COMPENDIO-DE-NORMAS-LEGALES-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA.pdf>
- Revista Legis.pe (2018) La importancia de la teoría del delito en el proceso penal. Recuperado de <https://legis.pe/la-importancia-de-la-teoria-del-delito-en-el-proceso-penal/>
- Romero, A (2017) Teoría del conflicto. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/teoria-del-conflicto/>
- Robbins, S. (1994), Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones, Cap XIII, P. 461. Edit. Prentice Hall, Sexta Edición.
- Sánchez, M.(s.f). *La percepción de seguridad y la realidad social*. Recuperado de [http://www.kriptoningenieros.com/Documentos/Articulo\\_seg\\_1.pdf](http://www.kriptoningenieros.com/Documentos/Articulo_seg_1.pdf)
- Sánchez,A. (2017). *Las juntas vecinales y su contribución en la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Monsefú – Chiclayo 2016*. Monsefú - Chiclayo : S/E.
- Sánchez.(2015). *La participación ciudadana en las políticas de seguridad pública en el Municipio de Lerma de Villada dentro del Subsemun. Una necesidad contigua tras la problemática institucional*. Recuperado de [http://csh.ler.uam.mx/uploads/thesis/document/8/TT\\_PP\\_09-2015.pdf](http://csh.ler.uam.mx/uploads/thesis/document/8/TT_PP_09-2015.pdf)
- Sánchez, H. (2016). *Tipos y métodos de investigación*. Recuperado de [https://issuu.com/luispiedra/docs/sesion\\_12\\_-\\_tipos\\_y\\_m\\_\\_todos\\_de\\_inv](https://issuu.com/luispiedra/docs/sesion_12_-_tipos_y_m__todos_de_inv)
- Significados (2017). *Significado de Bienestar social*. Recuperado de <https://www.significados.com/bienestar-social/>
- Tomas, U. (2014) *Teorías de agresión*. Recuperado de <http://elpsicoasesor.com/teorias-de-la-agresion/>
- Universidad de las Américas (2015). *La entrevista*. Recuperado de <http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadImg/File/fichas/Ficha-06-entrevista.pdf>
- Universidad de Talca (2013). *Muestreo*. Recuperado de <http://ftp.otalca.cl/profesores/gicaza/Apuntes%20PDF/Apuntes%20Cap%20%20Recoger%20Muestreo.pdf>

## **ANEXOS**

## ANEXOS

### ANEXOS 01: INSTRUMENTOS

#### Cuestionario

##### Introducción

Los estudiantes de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo hemos elaborado el presente test en los hogares de las zonas IV y V del sector Urrunaga para nuestra investigación con el objetivo de determinar el nivel de bienestar en cuanto a Seguridad Ciudadana.

Su hogar fue seleccionado para la aplicación de nuestro cuestionario. El presente test es anónimo, asegurando la privacidad de la información proporcionada.

**Instrucción:** Marque con una “X” la alternativa que considere correcta.

##### DATOS GENERALES

Edad:	Sexo:	Estado Civil:	Lugar de Residencia:
( ) años	Hombre ( ) Mujer ( )	Soltera ( ) Casada ( ) Viuda ( ) Divorciada ( ) Conviviente ( )	IV Sector ( ) V Sector ( )
Grado de Instrucción		Categoría Ocupacional	Ingreso Familiar - S/.
Primar Primaria ( )	Secun Secundaria ( )	Superi Tecnológica ( )	Superi Universitaria ( )
		Desempleado ( )	0 - 730 ( )
		Trabajo labores del hogar ( )	731 - 1030 ( )
		Empleador ( )	1031 - 1489 ( )
		Trabajador independiente ( )	1490 - 2699 ( )
		Trabajador del sector privado ( )	2,700 - 10,719 ( )
		Trabajador del sector público ( )	10,720 - más ( )

1.-¿Qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de José Leonardo Ortiz?

1. Nunca
2. Casi Nunca
3. A veces

4. Casi Siempre
  5. Siempre
- 2.- Se siente satisfecho con la seguridad ciudadana existente en José Leonardo Ortiz?
1. Nunca
  2. Casi Nunca
  3. A veces
  4. Casi Siempre
  5. Siempre
- 3.- ¿Durante los últimos doce meses la delincuencia en su barrio disminuyó?
1. . Nunca
  2. Casi Nunca
  3. A veces
  4. Casi Siempre
  5. Siempre
4. ¿En su zona son organizados para contribuir a la seguridad ciudadana?
1. . Nunca
  2. Casi Nunca
  3. A veces
  4. Casi Siempre
  5. Siempre
5. ¿Recibe invitaciones constantes sobre los temas de seguridad ciudadana?
1. . Nunca
  2. Casi Nunca
  3. A veces
  4. Casi Siempre
  5. Siempre
6. ¿Tiene deseos de participar en la seguridad ciudadana de la zona donde vive?
1. . Nunca
  2. Casi Nunca
  3. A veces
  4. Casi Siempre
  5. Siempre
- 7.-¿La seguridad ciudadana actual ha contribuido a su bienestar individual?
1. Nunca
  2. Casi Nunca

3. A veces
4. Casi Siempre
5. Siempre

8.-¿La seguridad ciudadana actual ha contribuido al bienestar de toda la comunidad?

1. Nunca
2. Casi Nunca
3. A veces
4. Casi Siempre
5. Siempre

9.- De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio?

- a) La falta de presencia de efectivos policiales.
- b) Falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio.
- c) Venta de drogas en el barrio.
- d) Falta de organización de los vecinos del barrio.
- e) La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos.

10.- Durante los 12 últimos meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio?

- a) Vandalismo o daño a la propiedad pública o privada.
- b) Consumo de alcohol / droga en la vía pública.
- c) Presencia de pandillas violentas.
- d) Peleas callejeras con armas blancas o de fuego.
- e) Robos o asaltos en la vía pública.

11.- De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría, en mayor medida, la seguridad en su barrio?

- a) Desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia.
- b) Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil.
- c) Aumentar la vigilancia policial.
- d) Crear instancias de organización vecinal para combatir el delito.
- e) Aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los/as jóvenes.

12.- Un plan de seguridad ciudadana, diseñado he implementado de manera idónea impactaría en su vida de la siguiente manera:

- a) Incrementaría el nivel de bienestar de mi familia.
- b) Incrementaría las oportunidades de crecimiento social de mi barrio.
- c) Erradicaría la delincuencia en mi barrio.
- d) Disminuiría sustancialmente los robos al paso en mi barrio.
- e) Contribuiría de manera positiva en la salud social de mi barrio.

### GUION DE ENTREVISTA

Este guion de entrevista está dirigido a las autoridades representativas a cargo de las instituciones que conforman el Plan Local de Seguridad Ciudadana.

1. Coméntenos sobre las estrategias de seguridad ciudadana que se han implementado en las zonas IV y V de Urrunaga.
2. ¿Cuáles son los tipos de estrategia que se han implementado?
3. ¿De qué manera están contrarrestando a diario en los diferentes delitos que azotan la zona en estudio?
4. ¿Cómo se realiza el trabajo en conjunto con las diferentes instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana?
5. ¿Cómo logran empoderar al vecino de la zona en estudio?

***Seguridad ciudadana: ¡Es tarea de todos y todas!***

## ANEXO 02: VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

#### I. Información General

- 1.1. Nombres y apellidos del validador : Tuesta Bardalez Segundo Eloy  
 1.2. Institución donde labora : SUNAT  
 1.3. Cargo : Especialista  
 1.4. Grado Académico : Magister en  
 1.5. Nombre del instrumento evaluado : Guión de Entrevista  
 1.6. Autor del instrumento : Álvarez Santa Cruz Pamela  
 Reyes Vassallo Adriana

#### II. Aspectos de validación

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

Aspectos de validación del instrumento		Escala (puntos)			Observaciones, sugerencias
		1 (C)	2 (B)	3 (A)	
1. Pertinencia	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación			X	
2. Coherencia	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones			X	
3. Congruencia	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que			X	
4. Suficiencia	Los ítems son suficientes en cantidad para para medir la variable			X	
5. Objetividad	Los ítems se expresan en comportamientos y acciones observables			X	
6. Consistencia	Los ítems están formulados en concordancia con los fundamentos teóricos de la variable			X	
7. Organización	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	

8. Claridad	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar.			X	
9. Formato	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez).			X	
10. Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas bien definidas			X	
Conteo Total (Realizar el conteo de acuerdo a las puntuaciones asignadas)				10	Diez

Coeficiente de validez  $\frac{A + B + C}{30}$

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy buena

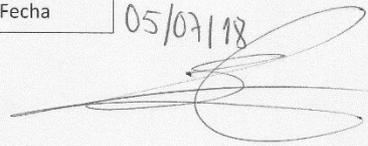
Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 - 0,69	validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
<u>0,80 – 0,89</u>	<u>Validez buena</u>
0,90 – 1,00	Validez muy buena ✓

Fecha

05/07/18

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.



## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### I. Información General

- 1.1. Nombres y apellidos del validador : Tuesta Bardalez Segundo Eloy  
 1.2. Institución donde labora : SUNAT  
 1.3. Cargo : Especialista  
 1.4. Grado Académico : Magister en Gerencia Empresarial  
 Magíster en tributación y auditoría  
 1.5. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario  
 1.6. Autor del instrumento : Álvarez Santa Cruz Pamela  
 Reyes Vassallo Adriana

### II. Aspectos de validación

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

Aspectos de validación del instrumento		Escala (puntos)			Observaciones, sugerencias
		1 (C)	2 (B)	3 (A)	
1. Pertinencia	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación			X	
2. Coherencia	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones			X	
3. Congruencia	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que			X	
4. Suficiencia	Los ítems son suficientes en cantidad para para medir la variable			X	
5. Objetividad	Los ítems se expresan en comportamientos y acciones observables			X	
6. Consistencia	Los ítems están formulados en concordancia con los fundamentos teóricos de la variable			X	
7. Organización	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	

8. Claridad	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar.			X	
9. Formato	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez).			X	
10. Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas bien definidas			X	
Conteo Total (Realizar el conteo de acuerdo a las puntuaciones asignadas)				10	

Coefficiente de validez  $\frac{A + B + C}{30}$

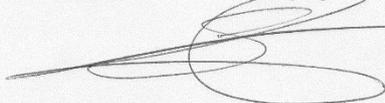
**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

*Validez muy buena*

Fecha

*05/07/18*



Intervalos	Resultados
0,00 — 0,49	Validez nula
0,50 — 0,59	Validez muy baja
0,60 - 0,69	validez baja
0,70 - 0,79	Validez aceptable
<u>0,80 - 0,89</u>	<u>Validez buena</u>
0,90 - 1,00	Validez muy buena

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que las estudiantes de la Escuela de Postgrado de la Universidad “César Vallejo”, mención GESTIÓN PÚBLICA

**Br. Álvarez Santa Cruz Pamela Denisse**

**Br. Reyes Vassallo Adriana Lucía**

han presentado el test y guión de entrevista sobre Seguridad Ciudadana y Bienestar para su validación.

Luego de ser evaluado; expreso mi opinión: favorable, porque reúne los requisitos para ser aplicado con *la muestra*.....

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Chiclayo, 20 de junio de 2018

Firma .....

DNI. .... *16788349* .....

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### I. Información General

- 1.1. Nombres y apellidos del validador : Morante Rojas Zulema Luz  
 1.2. Institución donde labora : SUNAT  
 1.3. Cargo : Fedatario Fiscalizador  
 1.4. Grado Académico : Magister en Gestión Pública  
 1.5. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario  
 1.6. Autor del instrumento : Álvarez Santa Cruz Pamela  
 Reyes Vassallo Adriana

### II. Aspectos de validación

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

Aspectos de validación del instrumento		Escala (puntos)			Observaciones, sugerencias
		1 (C)	2 (B)	3 (A)	
1. Pertinencia	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación			X	
2. Coherencia	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones			X	
3. Congruencia	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que			X	
4. Suficiencia	Los ítems son suficientes en cantidad para para medir la variable			X	
5. Objetividad	Los ítems se expresan en comportamientos y acciones observables			X	
6. Consistencia	Los ítems están formulados en concordancia con los fundamentos teóricos de la variable			X	
7. Organización	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	

8. Claridad	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar.			X	
9. Formato	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez).			X	
10. Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas bien definidas			X	
Conteo Total (Realizar el conteo de acuerdo a las puntuaciones asignadas)				10	

Coeficiente de validez  $\frac{A + B + C}{30}$

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

*Validez muy buena.*

Fecha

*Leloma Morante R*  
40205090

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
<u>0,80 – 0,89</u>	<u>Validez buena</u>
0,90 – 1,00	Validez muy buena

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### I. Información General

- 1.1. Nombres y apellidos del validador : Morante Rojas Zulema Luz  
 1.2. Institución donde labora : SUNAT  
 1.3. Cargo : Fedatario Fiscalizador  
 1.4. Grado Académico : Magister en Gestión Pública  
 1.5. Nombre del instrumento evaluado : Guión de Entrevista  
 1.6. Autor del instrumento : Álvarez Santa Cruz Pamela  
 Reyes Vassallo Adriana

### II. Aspectos de validación

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

Aspectos de validación del instrumento		Escala (puntos)			Observaciones, sugerencias
		1 (C)	2 (B)	3 (A)	
1. Pertinencia	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación			X	
2. Coherencia	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones			X	
3. Congruencia	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que			X	
4. Suficiencia	Los ítems son suficientes en cantidad para para medir la variable			X	
5. Objetividad	Los ítems se expresan en comportamientos y acciones observables			X	
6. Consistencia	Los ítems están formulados en concordancia con los fundamentos teóricos de la variable			X	
7. Organización	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	

8. Claridad	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar.			x	
9. Formato	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez).			x	
10. Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas bien definidas			x	
Conteo Total (Realizar el conteo de acuerdo a las puntuaciones asignadas)				10	

Coefficiente de validez  $\frac{A + B + C}{30}$

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

*Validez muy buena.*

Fecha

*Lielma Morante*

40205090

Intervalos Resultados

0,00 – 0,49 Validez nula

0,50 – 0,59 Validez muy baja

0,60 - 0,69 validez baja

0,70 – 0,79 Validez aceptable

0,80 – 0,89 Validez buena

0,90 – 1,00 Validez muy buena

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que las estudiantes de la Escuela de Postgrado de la Universidad “César Vallejo”, mención GESTIÓN PÚBLICA

**Br. Álvarez Santa Cruz Pamela Denisse**

**Br. Reyes Vassallo Adriana Lucía**

han presentado el cuestionario y guión de entrevista sobre Seguridad Ciudadana y Bienestar para su validación.

Luego de ser evaluado; expreso mi opinión: favorable, porque reúne los requisitos para ser aplicado con la muestra.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Chiclayo, 20 de junio de 2018

Firma ..... *Liliana Morante R.* .....

DNI ..... 40205090 .....

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### I. Información General

- 1.1. Nombres y apellidos del validador : Mg. Dante Alejandro Sánchez Flores
- 1.2. Institución donde labora : Servir - INPE
- 1.3. Cargo : Jefe del Equipo de Logística
- 1.4. Grado Académico : Magister
- 1.5. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario y Entrevista
- 1.6. Autor del instrumento : Br. Alvarez Santa Cruz Pamela  
Br. Reyes Vasallo Adriana Lucia

### II. Aspectos de validación

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

Aspectos de validación del instrumento		Escala (puntos)			Observaciones, sugerencias
		1 (C)	2 (B)	3 (A)	
1. Pertinencia	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación			X	
2. Coherencia	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones			X	
3. Congruencia	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que			X	
4. Suficiencia	Los ítems son suficientes en cantidad para para medir la variable			X	
5. Objetividad	Los ítems se expresan en comportamientos y acciones observables			X	
6. Consistencia	Los ítems están formulados en concordancia con los fundamentos teóricos de la variable			X	
7. Organización	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	

8. Claridad	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar.			X	
9. Formato	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez).			X	
10. Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas bien definidas			X	
Conteo Total (Realizar el conteo de acuerdo a las puntuaciones asignadas)				10	

Coficiente de validez  $\frac{A + B + C}{30} = \frac{24 + 4 + 0}{30} = 0.93$

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

VALIDEZ MUY BUENA

Fecha 10/07/18

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 - 0,69	validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
<u>0,80 – 0,89</u>	<u>Validez buena</u>
0,90 – 1,00	Validez muy buena

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Mg. Dante Alejandro Sánchez Flores  
 COESP-E: 535  
 COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERU  
 REGION LA LIBERTAD

"Año del dialogo y la reconciliación nacional"

## CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que los estudiantes de la Escuela de Postgrado de la Universidad "Cesar Vallejo" mención Gestión Publica

**Br. Alvarez Santa Cruz Pamela Denisse**

**Br. Reyes Vasallo Adriana Lucia**

Ha presentado el test y guion de entrevista sobre Seguridad Ciudadana y Bienestar en la población para su validación.

Luego de ser evaluado mi opinión: favorable, porque reúne los requisitos para ser aplicado con..... *la muestra* .....

Por lo que expido la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Lugar y fecha 31 de julio 2018

Mg. Dante Alejandro Sánchez Flores

Firma:.....  
Mg. Dante Alejandro Sánchez Flores  
COESPE: 338  
COLEGIO DE ESTADISTICOS DEL PERU  
DNI:..... REGION LA LIBERTAD  
19249200

## ANEXO 03: ALFA DE CRONBACH

### Alfa de Cronbach y consistencia interna de los ítems

#### Resumen del procesamiento de los casos en SPSS

		N	%
Casos	Válidos	15	100,0
	Excluidos(a)	0	,0
	Total	15	100,0

a Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,814	,833	11

#### Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
P1	3,07	,258	15
P2	2,87	,516	15
P3	3,13	,516	15
P4	3,07	,258	15
P5	2,93	,458	15
P6	3,07	,258	15
P7	3,20	,414	15
P8	3,07	,258	15
P9	3,13	,352	15
P10	3,00	,378	15
P11	3,07	,258	15

### Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
33,60	5,829	2,414	11

### Estadísticos de resumen de los elementos

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo/ mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de los elementos	3,055	2,867	3,200	,333	1,116	,009	11
Varianzas de los elementos	,138	,067	,267	,200	4,000	,007	11
Covarianzas inter-elementos	,039	-,062	,152	,214	-2,462	,002	11
Correlaciones inter-elementos	,312	-,384	1,000	1,384	-2,602	,123	11

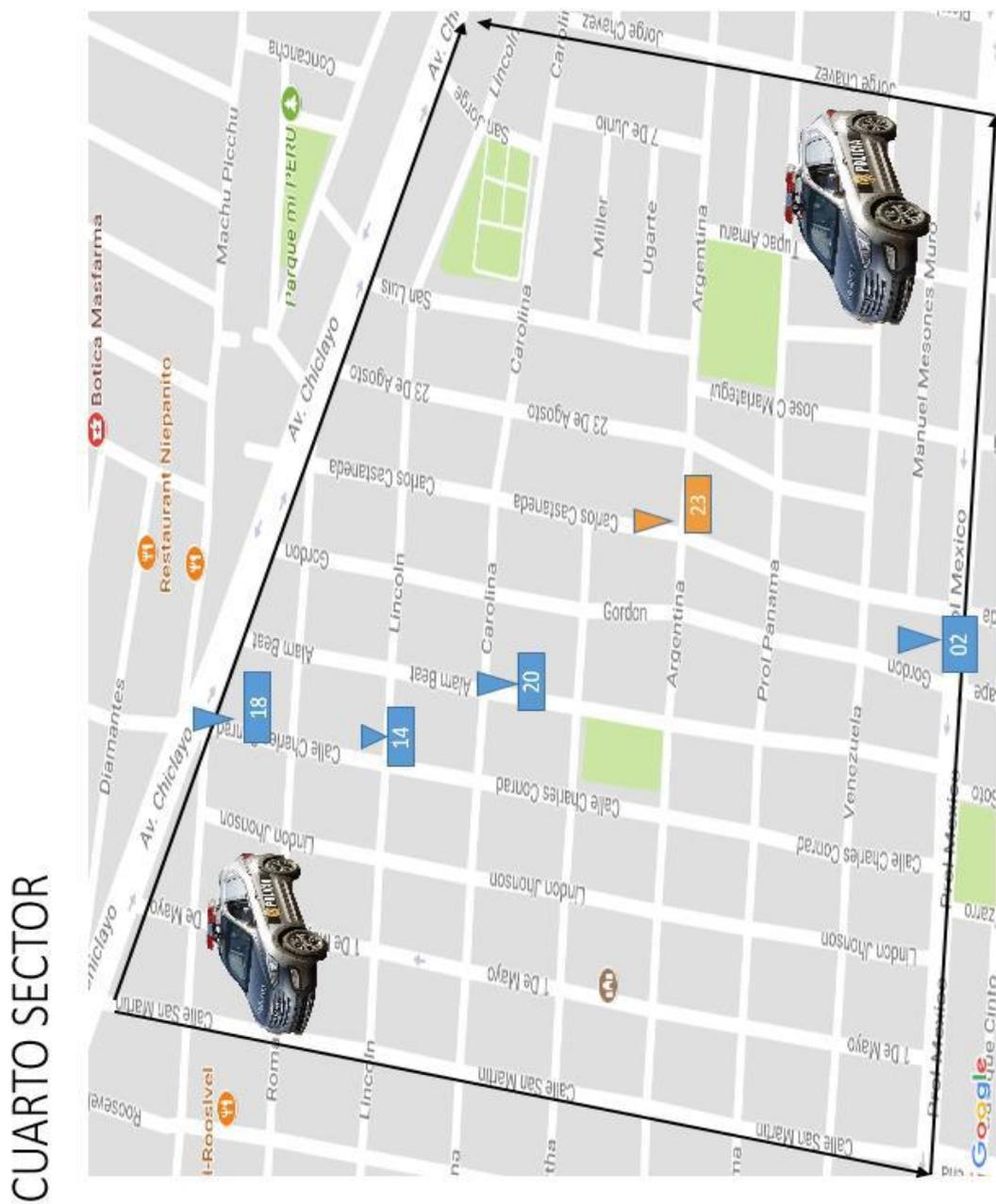
### Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1	30,53	4,838	,813	.	,779
P2	30,73	4,210	,638	.	,782
P3	30,47	4,410	,531	.	,797
P4	30,53	4,838	,813	.	,779
P5	30,67	5,238	,182	.	,834
P6	30,53	5,695	,054	.	,829
P7	30,40	4,686	,542	.	,793
P8	30,53	4,838	,813	.	,779
P9	30,47	5,124	,365	.	,810
P10	30,60	4,543	,709	.	,776
P11	30,53	5,552	,172	.	,821

**ANEXO 04: FOTOS**



## ANEXO 05: UBICACIÓN DEL SECTOR







**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE  
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL  
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02  
Versión : 07  
Fecha : 31-03-2017  
Página : 1 de 1

Yo Pamela Alvarez Santa Cruz....., identificado con DNI  
Nº 40603789... egresada de la Escuela Profesional de Posgrado de Maestría en  
Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), No autorizo ( ) la  
divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado:

Plan Local de Seguridad Ciudadana y su impacto  
en el Bienestar de la población en las zonas IV y V  
Sector Urrunaga Jose Leonardo Ortiz.....;

en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo  
estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art.  
33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

FIRMA

DNI: 40603789

FECHA: 11 de Agosto del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE  
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL  
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02  
Versión : 07  
Fecha : 31-03-2017  
Página : 1 de 1

Yo Reyes Vassallo Adriana Lucía, identificado con DNI  
N° 41086401 egresada de la Escuela Profesional de Posgrado de Maestría en  
Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, autorizo  No autorizo ( ) la  
divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado:  
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU  
IMPACTO EN EL BIENESTAR DE LA POBLACION EN  
LAS ZONAS IV Y V DEL SECTOR URZUNAGA, JOSE  
L. ORTIZ.  
en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo  
estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art.  
33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Adriana Reyes Vassallo  
FIRMA

DNI: 41086401

FECHA: 26 de Setiembre del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO ACADÉMICO**

Yo, AURELIO RUIZ PÉREZ, Asesor de la Experiencia Curricular Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación y Revisor de la Tesis de los ex estudiantes ÁLVAREZ SANTA CRUZ PAMELA DENISS y Br. REYES VASSALLO ADRIANA LUCÍA, titulada:

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN LAS ZONAS IV Y V DEL SECTOR URRUNAGA, JOSÉ LEONARDO ORTIZ**

Constato que la misma tiene un índice de similitud de 25 % verificable en el reporte de originalidad del Programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 26 de julio de 2018.



Dr. AURELIO RUIZ PÉREZ

DNI: 16545294